AÑO L. Sábado 18 de mayo de 1889.—Santos Félix de Cantalicio, y Venancio. NÚMERO 115.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUPLEMENTO.

Con el presente número del DIARIO se reparte á nuestros suscriptores el décimo de los suplementos que dedicamos á dar cuenta detallada del célebre crimen de la calle de Fuencarral, en Madrid, cuya causa, según saben nuestros lectores, se está viendo actualmente en juicio oral y público.

AVISO A NUESTROS LECTORES.

Los de nuestros lectores que vayan á París, mientras dure la *Exposición*, saben ya que podrán leer los últimos números de nuestro periódico recibidos, sea en casa de los SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMPª, sea en el gabinete de lectura instalado por dichos corresponsales, en el *pabellón de la República de Guatemala*, en donde el comisario general de Guatemala ha puesto graciosamente á la disposición de dichos SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMPª, una sala con terrado.

Para evitar toda confusión, los amigos nuestros que se hagan dirigir la correspondencia á la casa de los citados SRES. AMÉDÉE PRINCE Y COMPª, deberán hacerlo 36, *rue de Lafayette*, en donde especialmente estará organizado este servicio.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Londres, 16 de mayo, á las 7 de la noche.

El Gobierno ha anunciado en la Cámara de los Comunes que no tiene noticia alguna oficial de que Francia se muestre hostil á lo acordado en la convención azucarera de Londres.

Londres, 16 de mayo, á las 8 y 15 ms. de la noche.

El alto precio que en la actualidad tiene el azúcar, ha sido causa de que se haya cerrado la mayor refinería de Greenock.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de mayo, á las 8 de la mañana.

Con motivo de la enfermedad que padece S. M. la Reina se ha suspendido la recepción que debía celebrarse hoy en Palacio.

Ha sido muy comentada la sesión del Congreso de ayer.

El discurso del Sr. Gamazo se considera de violenta oposición al Gobierno.

Créese generalmente que se han aumentado las dificultades que se presentaban al Ministerio.

Los amigos del Sr. Gamazo y los del Sr. Romero Robledo se muestran satisfechos, abrigando esperanzas de que las cosas se inclinen de su lado.

Montreal, 17 de mayo, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

Setecientas casas de Saint-Sauver, lugar próximo á Quebec, han sido destruidas por un incendio, y seis mil personas se han quedado sin hogar. Son varios los que á consecuencia de este siniestro han recibido heridas y contusiones. Las pérdidas se calculan en seiscientos mil pesos.

Nueva York, 17 de mayo, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

El vapor *Alaskan*, que salió del puerto de Astoria, Estado de Oregón, para San Francisco de California, se ha ido á pique, habiendo perecido ahogados treinta y seis marineros.

Londres, 17 de mayo, á las 9 de la mañana.

Diez diputados irlandeses han sido reducidos á prisión.

Munich, 17 de mayo, á la 9 y 5 ms. de la mañana.

Ha fallecido la Reina madre, María Eduvigis.

Viena, 17 de mayo, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

En una conferencia celebrada en Trieste por los comerciantes de azúcar austro-húngaros, se acordó pedir al gobierno que se oponga á lo acordado en la conferencia azucarera de Lóndres.

Londres, 17 de mayo, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

Circula el rumor de que el general Boulanger está padeciendo de diabetes y que la enfermedad hace grandes progresos, habiéndole recomendado los médicos que vaya á Vichy ó á Carlsbad.

Viena, 17 de mayo, á las 10 de la mañana.

El Presidente del Consejo de Ministros, conde E. de Taaffe, ha manifestado en el Reichsrath que el Congreso Católico austriaco tenía un carácter puramente privado, y que por consiguiente, las declaraciones que en él se han hecho en nada afectarán á las buenas relaciones de Austria-Hungría é Italia.

Berlín, 17 de mayo, á la 10 y 15 ms. de la mañana.

Ha ocurrido un alboroto en Silesia. La huelga se va extendiendo. Los mineros han causado grandes daños en las minas, amenazando á los empleados de la autoridad. Los anarquistas fomentan la agitación.

Roma, 17 de mayo, á las 10 y 20 ms. de la mañana.

Se ha turbado el orden en Lombardía. Varias casas han sido saqueadas. Las tropas han restablecido el orden.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 16, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.92.
Centenes, á $4.88.
Descuento papel comercial, 60 d[v., 3½ á 5½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 16¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 96.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 7½.
Centrífugas, costo y flete, á 5.
Regular á buen refino, de 6½ á 6.7[16
Azúcar de miel, de 5½ á 6½.
Mieles, á 29.
El mercado pesado.
VENDIDOS: 1,450 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 7.15.
Harina patent Minnesota, $5.85.

Londres, mayo 16.

Azúcar de remolacha, á 21[9. A entregar en mayo y junio.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 22[6.
Idem regular refino, á 19[6.
Consolidados, á 99. 1[16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 76½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, mayo 14.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 60 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2¼ á 5 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20¼ p.§ P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p§ P., oro español, á 60 d[v. 5¾ á 6¼ p§ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	3 á 3¼ p§ P., oro español, á 60 d[v. 4½ á 5 p§ P., oro español, á 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8¼ p§ P., oro español, á 60 d[v. 8¾ á 9½ p§ P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.§ anual, en oro á billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior..... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem..... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem..... Idem, bueno, nº 15 á 16, id.. Idem, superior, nº 17 á 18, id. Idem, florete, nº 19 á 20, id...	Nominal.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 9½ á 9½ rs. oro arroba según número.—Bocoyes..... sin operaciones.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 6½ á 7 reales oro arroba, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 6½ á 7 reales oro arroba.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Francisco Morill y Bou, y don Ruperto Iturriagaoitia.

Es copia.—Habana, 17 de mayo de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Arandia, D. Félix—Antuña, D. Rafael—Alfonso, D. Emilio—Agostine, D. Teodoro—Ainz, D. José Manuel—Autrán y Evin, D. Francisco—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bohigas, D. Felipe—Burgos, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victoriano—Bango, D. Bonifacio V.—Cruzet, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclán, D. Benigno—Fontanills, D. José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Guma y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, D. Juan C.—Jiménez, D. Carlos María—Juliá, D. Ramón—López Mazón, D. Emilio—López Tuero, D. Julio—Molleda—Montemar y Larra, D. Julio—Madán, D. Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Navas, D. Pedro—Alcántara Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, don Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Sauvet, D. Juan—Toscano y Blain, don Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagaoitia, D. Ruperto—Zayas, D. José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán—D. Calixto Rodríguez Navarrete—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández—D. Eduardo Fontanills y Grifol—don Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Avilés—D. Estanislao Bisbal y Font—D. Guillermo Bonnet—D. Pedro Grifol y Capull—D. Isidro Fontanales—Don Jacobo Sánchez Villalba—D. José Antonio Ramírez y Vidal.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Ignorándose el actual domicilio de Dª María del Rosario Prieto y Montero, vecina que fué de la calle de la Merced número 81, en el año de 1883, se servirá presentarse en esta oficina, en día y hora hábil, para enterarla de un asunto que le concierne.

Habana, 14 de mayo de 1889.—P. O., El 2º Secretario, *Emilio Martínez de la Torre.* 3-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta el suministro de las diversas clases de carbón que en esta capital puede ser necesario para el uso de los buques de guerra y demás atenciones del servicio, á tenor del pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Comandancia General, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, se hace saber por este medio á las personas á quienes pueda interesar, que dicha subasta tendrá efecto el día 17 de junio entrante, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 15 de mayo de 1889.—*Joaquín Micón.*
C n. 739 4-17

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA.

CONVOCATORIA.

Vacante la plaza de Alcalde de Mar de Salinas, se anuncia para general conocimiento, para que las personas que reuniendo las condiciones reglamentarias, deséen ocuparla, presenten en el término de treinta días, en esta Comandancia ó en la mayoría de Marina de Batabanó, sus instancias documentadas y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Habana, 22 de abril de 1889.—*José Mª de Heras.*
30-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

En 11 de enero del año próximo pasado, se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno, á favor del soldado del batallón de Ingenieros, Andrés Puertas Martínez, para que pudiera trabajar en el ingenio *Caridad*, de la provincia de Santa Clara; y por haber cumplido en todo, el siguiente mes tendrá derecho á autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento; y ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningún valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 15 de mayo de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Pedro García Jiménez, del comercio de esta ciudad, Monte número 35, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 15 de mayo de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Teresa Elorza y Lima, huérfana del capitan de Infantería D. Francisco Elorza, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le interesa.

Habana, 16 de mayo de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Batallón Reserva de Güid (Canarias), Pedro Díaz Alfonso, residente en esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 13 de mayo de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-15

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

El lunes 20 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 777 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 16,223 que existen en el mismo, completan las 17,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,299. El día 21, antes del sorteo, se introducirán las 777 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, y que con las 13 aproximaciones forman el total de 790 premios.

El martes 21 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,300; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, mayo 15 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 21 del corriente mes se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,300, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 1º de junio del presente año, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	$ 100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
762 de 400	304.800
9 aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio	800
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al tercer premio	800
Son.... 790 premios	$ 510.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, mayo 15 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Policía Urbana.—Obras Municipales.

Resultando vacante por fallecimiento de D. Lorenzo Ruiz la plaza de maestro albañil aparejador del Ramo de Obras Municipales, dotada con el haber anual de $600 oro, el Excmo. Ayuntamiento, en cabildo ordinario del 9 del que cursa, acordó se saque á concurso dicha plaza, designándose por la Comisión respectiva bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal la persona que habrá de ocuparla.

Lo que de orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento; en el concepto de que el acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 1º de junio próximo en la Casa Consistorial.

Habana, 15 de mayo de 1889.—El Secretario, P. S., *I. Giol.* 3-18

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Policía Urbana.—Obras Municipales.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de 8 del que cursa dar rescindido la contrata que fecha de 4 de abril de 1887 á José Mª Gómez y que se saque á nueva subasta el suministro de 2,000 ms. de piedra picada que se han de invertir mensualmente para la composición de las calles de esta ciudad; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal en su cumplimiento ha dispuesto señalar para el acto del remate el día 21 del que cursa, á las dos de la tarde, ante la comisión respectiva con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Lo que de orden de S. E. se hace público para conocimiento de aquellos á quienes interesa.

Habana, mayo 10 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*

Pliego de condiciones que se cita:

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento saca á subasta el suministro de 2,000 ms. de piedra picada que han de invertirse mensualmente en la composición de las calles, calzadas y paseos de la ciudad, sin perjuicio del aumento de esa cantidad á la que á juicio de la Alcaldía se considere necesario para las atenciones del servicio.

Artículo 2º El plazo de la subasta será por un año á contar desde el día que se verifique.

Artículo 3º La piedra destinada á este servicio será dura, fuerte y de extructura compacta para que pueda resistir á la presión y rozamiento, ha de presentar aristas vivas en los bordes de sus fragmentos y exenta de troquedades, su dimensión en todos sentidos ajustándose á la muestra que previamente deberá presentar el rematador, cuya muestra quedará depositada.

Artículo 4º El contratista se compromete á acarrear por su cuenta sin tren por lo menos 70 metros cúbicos diariamente por cuenta de los 24,000 anuales, pudiendo aumentarse esta cantidad á juicio de la Alcaldía, quedando obligado el contratista á tirar la piedra en los lugares que préviamente designe la Alcaldía midiéndose en los cajones ad-hoc que lleven las carretas.

Artículo 5º La piedra que se presente como muestra en la subasta quedará depositada en las oficinas municipales sin que la que se entregue durante el contrato pueda ser de calidad distinta á la de la muestra depositada á no ser que por mejora acepte otra el Excelentísimo Ayuntamiento. La muestra piedra que se presenta como muestra y que se guardará para los debidos efectos de comparación, solución de dudas etc. será previamente presentada y lacrada con dos sellos respectivos del Municipio y del contratista á fin de alejar toda dificultad en las relaciones sucesivas de entrambas partes.

Artículo 6º La piedra se medirá por los agentes del Excmo. Ayuntamiento á presencia del contratista ó su representante en cajones de un metro cúbico de capacidad ó de otras dimensiones si se estima oportuno.

Artículo 7º Si llamado el contratista á presenciar la medida no acude al día siguiente pasará por lo que resulte sin ulterior reclamación.

Artículo 8º El Excmo. Ayuntamiento paga quince reales fuertes por cada metro cúbico de piedra picada puesta en los puntos que se designen. El Arquitecto Director y el Administrador del Ramo de Obras Municipales, presenciarán el recibo y en la imposibilidad de hacerlo ambos funcionarios ó uno de ellos por enfermedad ó otra cualquiera causa justificada, lo verificará en uno ó otro caso el Sr. Concejal Inspector ó la persona que éste designe. El pago del suministro se hará mensualmente.

Artículo 9º Medida la piedra se entregará al contratista una papeleta ó vale por la cantidad que resulte firmado por el Arquitecto Director, Administrador del Ramo de Obras Municipales, el aparejador y el encargado de recibir la piedra, teniendo mula toda papeleta cargado de recibir la piedra sin este requisito, y el contratista á la que falte alguno de estos requisitos así como si no tuviesen escritos con números las cantidades. En vista de estas papeletas se entregará al Contratista el certificado por el Arquitecto Director con el Vº Bº del Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras Municipales y el interviene de la Administración del Ramo, acreditando el saldo del material recibido semanalmente. Este documento le servirá para cobrar al vencimiento de los mismos.

Artículo 10. Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja del Ayuntamiento de la cantidad de $200, en metálico ó en billetes del Banco, que se acompañará á la proposición en pliego cerrado que formulará según el adjunto modelo y á la muestra de piedra que con las señales que estime conveniente el postor presentará á la comisión en el acto de la subasta.

Artículo 11. Abiertos que sean los pliegos y pedido á los postores los datos que parecieren convenientes se hará por el Arquitecto las calificaciones de las muestras de piedra, adjudicándose el suministro al que haya presentado la que reuna las mejores condiciones tanto por su calidad como por su precio y en el caso de que hubiese dos ó más proposiciones iguales, se abrirán entre los autores pujas á la llana por espacio de 10 minutos, adjudicándose la subasta al que ofrezca mayores ventajas.

Artículo 12. Adjudicado el remate se devolverá el depósito á los que no lo hubiesen obtenido, reteniéndose el del rematador que habrá de elevarse á la cantidad de $600.

Artículo 13. La entrega de la piedra será obligatoria para el contratista á los 30 días de hecha la adjudicación á menos que le haga ántes reluntariamente por convenir así á sus intereses; más transcurrido este plazo, por cada un día que deje de entregar la piedra en la cantidad á que está obligado, se le cobrará una multa de $25 por la falta de entrega que se tomará de su depósito. Si la falta excede de 15 días se considerará rescindido el contrato, con pérdida para el rematador del depósito constituido en aptitud el Ayuntamiento de sacar á subasta el suministro.

Artículo 14. Es de cargo del rematador el costo de los anuncios, papel sellado y de reintegro por consecuencia de esta subasta.

Artículo 15. El cobro lo hará el Contratista semanalmente del importe del suministro hecho y de no abonarse en todo el siguiente mes tendrá derecho á rescindir el contrato, retirando el depósito en efectivo, comunicándolo préviamente por escrito al Excmo. Sr. Alcalde Municipal.

Artículo 16. Toda cuestión respecto á la inteligencia de este contrato, se resolverá por el Excmo. Sr. Alcalde Municipal sin perjuicio del derecho que asiste al rematador en caso de no conformidad de ocurrir donde la Ley le autorice.

Artículo 17. El Excmo. Ayuntamiento facilitará al que resulte contratista la máquina trituradora de piedra en buen estado de conservación con obligación de devolverla el rematador en el mismo estado bajo su responsabilidad.

Artículo 18. La medida de la piedra se hará también en los wagones donde se conduzca en la forma ya explicada.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de..... por sí (ó á nombre de)..... según cédula que exhibe..... enterado de los anuncios y requisitos que se exigen para el suministro mensual de 2,000 ms. cúbicos de piedra picada para la composición de las calles, calzadas y paseos de esta ciudad, se compromete á tomar á su cargo el suministro al precio de..... metro cúbico con extricta sujeción al pliego de condiciones, siendo la clase igual á la muestra que acompañan, señaladas con las marcas (las que tenga) y de la cantera (que fuere).

Habana, mayo 10 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 735 3-17

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Encontrándose ausentes de esta plaza sin la correspondiente licencia los voluntarios con responsabilidad de quintas, de la segunda compañía de este batallón, D. Juan Cabada Remolina y D. Juan Vázquez Rivero; se les llama por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de 15 días contados desde la fecha de su publicación, comparezcan en esta oficina, Egido, en la inteligencia de que si no lo efectuasen se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 13 de mayo de 1889.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-15

TRIBUNALES.

Edicto.—DON RAMON MORAN LAVANDERA, ayudante militar de marina del distrito de Rivadesella y fiscal nombrado para la práctica de unas diligencias.

Por el presente edicto llamo y emplazo al individuo Silverio de Caso Toro y Díaz, de 36 años de edad, hijo de Ramón y de Ramona, natural de Llanes y cuya filiación se reseña al pié; para que comparezca en esta ayudantía de marina á dar los descargos que tuviere por conveniente, en la sumaria que se le instruye por no haberse presentado al ser convocado para pasar al servicio de la armada, como perteneciente á la primera reserva de marinería de este trozo, entendiéndose que de no efectuarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y á los efectos oportunos, pido y suplico de las autoridades constituidas la busca del citado individuo, y de ser habido den cuenta por conducto de la autoridad de marina, del punto, calle y número de su residencia, con lo cual prestarán un servicio á la administración de justicia.

Dado en Rivadesella á diez y ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Por su mandato, *Ignacio Barbas.*—El fiscal, *Ramón Moran.*

Filiación.—Cuerpo regular, ojos castaños, frente regular, nariz idem, boca pequeña, barba, color trigueña. 3-16

Comisión Fiscal.—D. FRANCISCO SAN JUAN IÑIGUEZ teniente de la Brigada de este Apostadero y Fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado el cañonero *Concha* en veinticuatro del mes de marzo último el marinero de segunda clase de la dotación del referido buque, Juan Martínez Pérez, á cuyo individuo estoy sumariando por el delito de segunda deserción, usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas para estos casos, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, pasados los cuales y de no efectuarlo, se juzgará en rebeldía.

Arsenal de la Habana, 14 de mayo de 1889.—*José Cerdido.*—El Fiscal, *San Juan.* 3-17

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 18 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 18 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 19 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 20 Saratoga: Nueva York.
.. 20 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 22 Antonio López: Progreso y escalas.
.. 23 Alfonso XIII: Cádiz y escalas.
.. 23 City of Atlanta: New York.
.. 24 Mortera: Puerto Rico y escalas.
.. 24 Alava: Liverpool y escalas.
.. 24 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 24 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 25 Ville de Marseille: Havre y escalas.
.. 27 Niágara: Nueva York.
.. 29 Habana: New York.
.. 29 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 30 Séneca: Nueva York.
.. 30 Allemannia: Hamburgo y escalas.
.. 31 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
Junio 2 Fort William: Glasgow.
.. 5 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.

SALDRÁN.

Mayo 18 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 18 San Agustín: Colón y escalas.
.. 18 City of Alexandria: Nueva York.
.. 20 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
.. 20 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 20 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 20 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 22 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 23 City of Columbia: New York.
.. 24 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 25 Antonio López: Santander y escalas.
.. 25 City of Washington: New York.
.. 25 Ville de Marseille: Veracruz.
.. 27 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 30 City of Atlanta: New York.
Junio 2 Allemannia: Veracruz.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 19 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 22 Argonauta, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Mortera: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 29 Josefita, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Junio 5 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mayo 19 Josefita, de Batabanó: para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Ponce Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico.
.. 22 Gloria: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
.. 26 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
Junio 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

CLARA.—De la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, fondeados á las seis de la tarde, regresando los miércoles.

ADELA.—De la Habana los sábados á las 4 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles al amanecer.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles, á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando á los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 17:

De Nueva-Orleans y escalas, en 4 días, vapor americano *Aransas*, cap. Staples, trip. 33, tons. 678; con carga general, á Lawton y Hnos.—Pasajeros 6.

SALIDAS.

Día 16:

Para Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla.
—Delaware, berg. amer. J. P. Rabel, cap. Sawyer.
—Cárdenas, gol. amer. John Pierce, cap. Vatterson.
—Cárdenas, gol. amer. Wallace, cap. Bates.
—Matanzas, vap. esp. Carolina, cap. Ugalde.

Día 17:

Para Matanzas, gol. amer. Lewis Cottingham, capitán Nelson.
—Mobila, gol. amer. Eva B. Douglas, cap. J. C. Letts.
—Matanzas, berg. ami. Henry Warner, cap. Paine.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor americano *Aransas*:

Sres. D. Daniel Castañada—Antonio Lebono—Domingo Díaz—José Dabugmie—Ricardo Graz—R. Benelik.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

De Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes: con 300 sacos y 42 bocoyes azúcar y efectos.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Canicro: con 30 pipas aguardiente y 14 cascos mineral.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zorzora: con 40 tercios tabaco; 1,116 piés madera y efectos.
—Laguna del Medio, gol. Dos Sofías, pat. Menaya: con 1,000 sacos carbón.
—Baja, gol. San Francisco, pat. Matheu: con 1,000 sacos carbón.
—Nuevitas, vapor Manuelita y María, pat. Villamil: bon 350 reses.

Despachados de cabotaje.

Día 17:

Para Canasí, gol. María Teresa, pat. Alemany: con efectos.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Ponte: con efectos.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con efectos.
—Bahamas, gol. Victoria, pat. Tortell: con efectos.
—Sagua, gol. Candita, pat. Terrades: con efectos.
—Cárdenas, gol. Juan Toraya, pat. Valent: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Del. Breakwater, gol. am. Humorock, capitán Viaric, por R. Trufín y Comp.
—Colón y escalas, vapor-correo esp. San Agustín, cap. Moreno, por M. Calvo y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. Sarah A. Fuller, cap. Hart, por R. Trufín y Comp.
—Trujillo, pailebot esp. Condor, cap. Jimeno, por M. Suárez.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, berg. amer. Henry Warner, capitán Paine, por Barrios y Comp.: en lastre.
—Cárdenas, gol. amer. Wallace J. Boyd, capitán Bates, por Barrios y Comp.: en lastre.
—Mobila, gol. amer. Eva B. Douglass, cap. Letts, por C. Diaz: en lastre.
—Cárdenas, vap. amer. City of Columbia, capitán Pierce, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-York, vap. amer. Manhattan, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 25 bocoyes azúcar; 1,912 tercios tabaco; 1,255,875 tabacos; 200 cajetillas cigarros; 1,057 kilos picadura y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	25
Tabaco tercios	1.912
Tabacos torcidos	1.255.875
Cajetillas cigarros	200
Picadura kilos	1.057

Pólizas corridas el día 16 de mayo.

Tabaco tercios	1.776
Tabacos torcidos	1.344.875
Cajetillas cigarros	217.084
Picadura kilos	1.793

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 17 de mayo.

Alejandro Bosch:

1200 pipas vino tinto (varias marcas).. Rdo.

Almacén:

200 sacos arroz camillas viejo, Villaverde..... 10½ rs. ar.
110 sacos café corriente..... Rdo.
88 qtls. chernas saladas de 1ª.... B[B $8½ qtl.
66 id. id. id. de 2ª.... B[B $7½ qtl.
900 id. harina La Unión..... Rdo.

Leonora:

400 quesos Patagrás Van Rossen..... $34 qtl.

M. L. Villaverde:

250 tercerolas manteca chicharrón legítimo..... $12½ qtl.
100 tercls. manteca chicharrón de 2ª. $11-70 qtl.
50 id. id. id. Ruiz.. $12 qtl.
10 cajas latas manteca chicharrón Ruiz..... $14½ qtl.
10 cajas ½ latas manteca chicharrón Ruiz..... $14½ qtl.
10 cajas ¼ latas manteca chicharrón Ruiz..... $15½ qtl.
5 cajas ⅛ latas manteca chicharrón Ruiz..... $17½ qtl.
15 cajas latas manteca chicharrón Colón..... $15½ qtl.
250 sacos harina S. G. Ruiz..... $11½ uno.

Washington:

200 quesos Patagrás Venus..... $34 qtl.
25

HABANA.

VIERNES 17 DE MAYO DE 1889.

Cumpleaños de S. M. el Rey.

Hoy, 17 de mayo, se celebra el fausto suceso del cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que creciendo y educándose bajo la tutela de su augusta madre, en la que todos admiran y alaban la alta prudencia y las más ejemplares virtudes, es la esperanza de la patria y el símbolo de su progreso y prosperidad.

Llegue, pues, á los piés del Trono el homenaje sincero de la lealtad y respetuosa adhesión del DIARIO DE LA MARINA, al Augusto niño, heredero del inolvidable Alfonso XII.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 17 de mayo, á las 5 de la tarde.

El Fiscal de la Audiencia de lo criminal en que se ha visto en juicio oral y público la causa por el crimen de la calle de Fuencarral, pide la pena de muerte para Higinia Balaguer y Dolores Avila, y la absolución de Vázquez Varela y Millán Astray. En su dictamen censura la conducta de los periódicos que trataron de imponerse á los tribunales de justicia, dirigiéndoles ataques.

El defensor de Varela pide que se persiga por calumnia á la acción popular, y que esta indemnice á su defendido de daños y perjuicios.

Hoy no han celebrado sesión las Cámaras.

COMISION CENTRAL REORGANIZADORA

DEL PARTIDO

de Unión Constitucional.

Esta Comisión Central, en sesión celebrada el 9 del corriente, acordó que se convoque á una reunión ó junta magna de los firmantes del Manifiesto de 31 de marzo de 1888, presidentes y secretarios de los comités reorganizados y adictos, y representaciones de las diversas localidades y provincias; reunión que deberá celebrarse en esta capital, Monte 3, altos, á las siete de la noche del 30 del corriente mayo.

Dicha reunión tendrá por objeto deliberar, con vista del resultado de las últimas elecciones municipales, acerca de la actitud que corresponde tomar en lo futuro.

Las diversas representaciones que habrán recibido especial invitación, quedan advertidas además por este medio de que caso de no serles posible la asistencia personal, deberán constituir por escrito la delegación oportuna.

¿Se discutirán los presupuestos de esta Isla?

He aquí una duda que hace tiempo nos viene asaltando y que fundada en un principio en rumores vagos é indeterminados, propalados por algunos órganos de la imprenta madrileña, han ido tomando cuerpo con el transcurso de los meses y los dias, hasta el punto de que ya casi podamos abrigar la dolorosa creencia de que la regularización de nuestra vida económica, esperada de año en año por los que de veras se interesan en las cosas que importan á este país, se aplazará por un año más, y seguirá el *déficit* y la confusión y el malestar y el desencanto consiguientes á toda esperanza fallida. Hoy por hoy escasa es la confianza que podemos tener en la realización de las mejoras y provechosas reformas que nos prometíamos obtener en el futuro presupuesto. Nuestro excelente corresponsal H, que á su indisputable inteligencia y galano estilo, reune la muy apreciable circunstancia de hallarse por lo regular perfectamente informado, nos decía en la carta, fechada en Madrid el 28 de abril último, que vió la luz en el DIARIO de de ayer jueves:—"Llegó el presupuesto del " general Salamanca. Las economías que " propone son cuantiosas: más de lo que ha " dicho la prensa. Se elogia su celo y preo- " cupa mucho su estudio al ministro y á la " dirección de Hacienda. Vendrá al Con- " greso; tal vez llegue á dar dictamen la " comisión respectiva, pero dudo mucho " que llegue á discutirse y, por consiguien- " te, á aprobarse".—Después de esto, pocas esperanzas restan de que nuestros presupuestos se discutan y voten en tiempo oportuno, con tanto más motivo si se considera el escaso tiempo que media hasta el 30 de junio, y las ardnas contiendas políticas en que andan actualmente Gobierno y Parlamento.

No nos proponemos inquirir las verdaderas causas de semejante decepción, ni tampoco averiguar á quién ó á quiénes pueda imputarse la culpa de ella. Por lo que á nosotros toca, creemos haber cumplido con nuestro deber, ocupándonos repetidas veces en estas columnas de la vital cuestión de los presupuestos y recomendando una y otra vez, desde noviembre último, que se formasen aquí con la debida antelación los anti-proyectos que habian de servir de base en el Ministerio de Ultramar para formular el definitivo. Al cabo, en 5 del pasado mes de marzo, se remitió á Madrid el ante-proyecto: pero ocurrió el advenimiento del nuevo Gobernador General, y como el Gobierno Supremo quiso conocer su autorizada opinión respecto de lo propuesto por su antecesor, de aquí otro indispensable retardo, por más que el Sr. General Salamanca se apresurase á satisfacer los deseos del Ministerio, remitiendo sin tardanza la memoria, de que nos ocupamos en su dia, trazando en globo su pensamiento económico y las principales reformas que creia convenientes en los diversos organismos de la Administración de esta Isla. Todo llega en este mundo, y como se ha visto por el relato de nuestro corresponsal, el 28 de abril ya habian llegado los referidos trabajos, dudándose que se discuta el presupuesto, aunque dictamine sobre él la comisión respectiva.

Repetiremos que no es nuestro intento echar la culpa á nadie de lo que ocurre en este desgraciado asunto. Nos limitamos á hacer historia, como hoy se dice, y á lamentar el hecho; que no cabe más que los lamentos, cuando los clamores han sido inútiles. Y la verdad es que con nosotros prorrumpirán en amargas quejas cuantos amen á esta hermosa tierra y sientan el vivo interés que nosotros sentimos por su progreso y prosperidad, cualesquiera que sean sus aficiones y filiación políticas, puesto que á la política y á todos sus accidentes debe sobreponerse el justo deseo de las economías en los gastos que no sean absolutamente indispensables, del orden y regularidad en la administración, del fomento de las obras públicas, y del mejoramiento de todos los elementos que en el orden moral y material representan y constituyen la vida de estas provincias. Igual deseo se manifiesta actualmente en la madre patria, y trae revuelto el mar de los negocios públicos. Allí se aspira también á las economías, al arreglo de la administración, al desarrollo de la agricultura, la industria y todos los gérmenes de la pública riqueza, á la emancipación de todos estos agentes del progreso de los pueblos del aprisionamiento á que los condenan las exigencias y combinaciones de la política. También allí se esperaba mucho de la discusión de los presupuestos, y los presupuestos (singular coincidencia) acaso tampoco se discutan y aprueben.

Respecto de las cosas de aquí, y después de deplorar lo acaecido en este asunto de los presupuestos, no desmayaremos hasta el punto de cejar en nuestro constante propósito, recomendando nuevamente que se trabaje con asiduidad en la provechosa tarea de ir preparando datos para las reformas económicas y administrativas que tanta falta nos hacen, si el país ha de salir de la postración en que se encuentra. No hemos de perder la fe por completo: si desgraciadamente el presupuesto para el próximo ejercicio no llega á votarse, tendremos la suficiente paciencia para esperar un año más. Y ahora que tratamos de estos asuntos, no parecerá fuera de propósito aludir á un telegrama de Madrid, publicado ayer en un colega de la Habana (*La Lucha*), en que se dice que "los derechistas de Unión Cons- "titucional se oponen á que se conceda á "los Ayuntamientos el impuesto de consu- "mo de ganado." Estrañeza y sorpresa á la vez nos ha causado el contenido de dicho telegrama: y como quiera que carecemos de datos y antecedentes para rectificarlo ó ponerlo en duda, sería de desear que quien tuviera medios de hacerlo diése explicaciones satisfactorias acerca de un particular que interesa muy de cerca á todas las municipalidades de la Isla. El Sr. General Salamanca, al pronunciarse en la memoria, que elevó al Ministerio contra el impuesto de consumos, propuso que se aplicase á los Ayuntamientos el de ganado, á fin de ayudarles á levantar sus cargas y á salir del angustioso estado en que se encuentran.

La opinión pública acogió con aplauso la propuesta, y si no recordamos mal, se nos ha dicho telegráficamente que el Sr. Ministro de Ultramar estaba dispuesto á llevarla á la práctica. En ese caso, no se comprende que Representantes de esta Isla, cualquiera que sea su actitud política, se opongan á una medida, cuyo objeto no puede ser más conveniente para las municipalidades; y de aquí nuestras dudas y extrañezas y el natural deseo de que esto se aclare por quien pueda hacerlo. Nadie negará que es indispensable proporcionar medios eficaces á las municipalidades de esta Isla, hoy pobres y en su inmensa mayoría privadas de recursos: pues bien, si se les regatean estos medios y las expresadas corporaciones han de continuar en la triste situación que hoy arrastran ¿estarian justificadas las ardorosas luchas, la agitación y los trabajos ocasionados por la reciente renovación de los Ayuntamientos?

Corte en Palacio.

Al medio dia de hoy, viernes, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, recibió corte en Palacio, el Excmo. Sr. Gobernador General.

Asistieron al acto la Audiencia Territorial, el Consejo de Administración, Universidad, Sres. Comandante General del Apostadero, General 2º Cabo, Obispo Diocesano, Intendente General de Hacienda, Secretario del Gobierno General, Gobernador Civil, Jefes de las diversas dependencias de Hacienda, Gobernación y Comunicaciones, Cónsules extranjeros, Cabildo Catedral, Diputación Provincial, Grandes de España, Títulos de Castilla, Grandes Cruces, Ayuntamiento, Sociedad Económica, Colegio y Círculo de Abogados, Jueces de primera instancia é Instrucción, Generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército, armada, voluntarios, milicias y bomberos.

Las bandas de música de la guarnición han tocado durante el acto escogidas piezas.

Una compañía con bandera y música del primer batallón de Voluntarios Ligeros, dió la guardia de honor.

Vapor francés.

El *Chateau Iquem*, que salió de este puerto el 3 por la tarde, llegó hoy 17, por la mañana á la Coruña.

El Sr. Villacampa.

Ha dejado de existir, víctima de largos padecimientos, nuestro antiguo amigo y compañero, el Excmo. Sr. D. Federico Villacampa, persona generalmente estimada.

Había desempeñado el Sr. Villacampa altos cargos en la administracion pública de esta isla, se hallaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y con la de Caballero de Carlos III, y había servido en el Ejército hasta obtener el empleo de comandante. Después llegó á la categoria de Jefe superior de administración.

Damos á su distinguida familia el más sentido pésame y pedimos al cielo eterno descanso para el alma del finado.

Subsidio industrial.

Por la Administración Principal de Hacienda de la provincia de la Habana, se nos remite para su inserción lo siguiente:

"Debiendo designarse para la Junta de Reformas del Reglamento y Tarifas del Subsidio Industrial, dos contribuyentes, uno por Profesiones y otro por Artes y Oficios, y correspondiendo dicho nombramiento á los Síndicos, respectivamente por cada concepto, se servirán estos concurrir á la Administración de mi cargo el sábado diez y ocho, á la una de su tarde los de Profesiones y á las dos los de Artes y Oficios.

Habana, 16 de mayo de 1889.—El Administrador Principal.—P. S., *José Antonio López.*

Guardia Civil.

Por la Capitanía General se ha resuelto se pongan en vigor en esta Isla las circulares de la Dirección General del Cuerpo de la Guardia Civil de la Península, fechas 12 de enero de 1885 y 26 de octubre de 1888 sobre situación de los que desempeñan cargos accidentales ó interinos, toda vez que en nada se perjudica el servicio, y es conveniente para los intereses de los que los desempeñan.

Las prescripciones más principales que contienen las referidas circulares son estas:

1ª El mando accidental de Compañía ó Línea se podrá ejercer desde los puntos en que residan los llamados á suceder en aquél, sin que esto les exima de practicar cuantos servicios correspondan al nuevo cargo.—2ª La correspondencia se dirigirá á la residencia fija de los que adquieran mando accidental, desde donde podrán despacharla, con la obligación de personarse en la capitalidad de la Compañía ó Línea para cuantos asuntos lo requieran, y precisamente para los relativos á contabilidad.—3ª Por ningún pretexto se dispondrá el traslado de uno á otro punto, de los sargentos primeros, por asuntos concernientes al desempeño de auxiliares de los Comandantes de Compañías.

Los Jefes que por cualquier motivo tengan que sustituir interinamente á los Coroneles Subinspectores en el mando de los Tercios, no variarán de residencia, pero tendrán la obligación de presentarse en la capital y puntos en que las necesidades del servicio lo exijan ó en aquellos que les señale el Excmo. Sr. Capitán General del distrito, por ser ésta la autoridad de quien inmediatamente dependen. En virtud de orden del Tercio, se dirigirá la correspondencia oficial al punto que designe el Coronel accidental, pero la oficina de la Subinspección y el escribiente de la misma seguirán en la capital en que se hallen.

La Feria-Exposición de Santa-Clara.

Nuestro apreciable colega *El Universo* de dicha ciudad, que ha dado frecuentes noticias del certamen que se inaugurará en la misma el 15 de julio próximo, dice en uno de sus recientes números que están dándose los últimos toques al edificio de la Exposición, y que quedará listo á fines de la presente semana; en seguida se bendecirá, celebrándose una misa de tres ministros en el salón principal por Monseñor González y dos ministros que le acompañarán.

Desde el 1º de junio pueden solicitar local los expositores, corriendo por su cuenta las instalaciones y no costándoles nada aquel. Del 1º al 12 de julio se admitirán los objetos, así como los animales; pero si estos fuesen de fuera, se recibirán hasta el 15 de dicho mes. La comisión que entiende en la celebración de la fiesta ha dirigido atenta comunicación á las empresas ferrocarrileras y de vapores, solicitando reducción de fletes para los objetos que han desfigurar en la Exposición. Los premios ofrecidos en metálico, medallas y diplomas, tanto por el Ayuntamiento como por los de fuera, estarán en caja en 30 de junio.

Santo Domingo.

Entre las noticias que traen los periódicos de la capital de dicha República, encontramos la de haberse inaugurado el 25 de abril próximo pasado los trabajos del ferrocarril que, recorriendo la costa Sur, pondrá en comunicación á la ciudad del Ozama con los demás pueblos del Oeste, tales como San Cristóbal, Baní y Azúa. A la ceremonia asistieron el gobierno y los representantes de la compañía iniciadora de la empresa, así como numeroso público que escuchó con entusiasmo los discursos pronunciados por varios miembros del gobierno y por Mr. Nathan Appleton, cuyas palabras merecen copiarse por lo honrosas que son para España.

Dijo Mr. Nathan Appleton:

"En una ocasión como la presente, en el comienzo de las primeras obras públicas de alguna importancia que hayan sido emprendidas de largo tiempo acá por los americanos en la República Dominicana—el ferrocarril que ha de unir vuestra capital á la pintoresca villa de San Cristóbal y partir de allí hacia el Oeste, y el Puente de Hierro sobre este Rio, el cual ha llegado oportunamente para ser emprendida simultáneamente con el ferrocarril;—os rogaria que en mi compañía echáseis rápidamente una mirada retrospectiva sobre el pasado, y recordáseis algunos de los interesantes acontecimientos de que ha sido teatro este Paréceme que veo en este instante á orillas de este mismo rio la primera excursión que unos cuatrocientos años atrás hizo el español Miguel Diaz, joven aragonés que había cruzado la isla desde la Isabela, primer establecimiento de Cristóbal Colón en el Norte. Encontró aquí á la hermosa Zameaca, princesa de la tribu indígena del Ozama. Amáronse, se unieron en matrimonio y echaron los cimientos de la Nueva Isabela en este lugar del rio en que ahora nos encontramos, en donde se alza la antigua Iglesia y cerca del laborioso ingenio de azúcar. Más tarde, cuando llegó aquí el hijo del Almirante Don Diego Colón, decidióse á transportar la ciudad al lado opuesto del rio, donde se alza hoy la ciudad de Santo Domingo. Esta ciudad levántase lenta y seguramente desde su modesto comienzo con sus murallas, fuertes y palacios, con sus iglesias y conventos. Paréceme ver cómo pasan ante mí los hombres notables de aquellos primeros dias, vagando por las calles, reuniéndose en las plazas, remontando la colina de la Puerta de San Diego al Convento de San Francisco; contemplando el Océano desde el puente de ricas Galeras españolas, cruzando el espacio que nos separa de Puerto Bello sobre el Istmo de Darien, ó desde las flotas que surcaban el mar de Veracruz á Méjico y de allí á España.

Paréceme ver en mi imaginación al mismo Colón, el gran Almirante, tal como le contemplamos hoy en nuestra plaza de armas, con benigno, sereno y majestuoso semblante que el bronce reproduce; y á cuantos con él ó tras de él vinieron en sus viajes. Ojeda, Balboa, Pizarro, Cortés, Enciso, Ponce de León y otros más, tanto soldados como sacerdotes, mercaderes ó aventureros, que cruzaron el Océano en busca de la isla Española, luchando todos por un porvenir."

El mismo dia se puso la primera piedra de la base que sostendrá el puente de hierro sobre el rio Ozama, obra que hace tiempo hacía sentir su falta.

El Padre Damién.

El Padre Damién, de cuyo fallecimiento dimos á nuestros lectores oportuna noticia, nació en Lovaina, en Bélgica, el 3 de enero de 1840, y murió en Kalawa (islas de Sandwich), el 10 de abril próximo pasado.

Contaba Damién veinte y cuatro años de edad, era estudiante de teología, acaba de recibir órdenes menores, y pertenecía á la Asociacion del Sagrado Corazón, (que en Bélgica llaman *Sociedad de Picpus,*) cuando de pronto enfermó y murió un hermano suyo, sacerdote, que estaba en vísperas de embarcarse para Honolulu, á donde iba de misionero; solicitó y obtuvo el joven Damién el correspondiente permiso para ir en sustitucion de su hermano, púsose en camino inmediatamente, se ordenó de presbítero al llegar á Honolulu (islas de Sandwich), y en cuerpo y alma se consagró fervorosamente al desempeño del apostolado que le confiaron.

En 1873 asistió, con otros del clero, á la fiesta de la dedicación de una preciosa capilla recién construida en Walluku, en la isla de Maní; y allí encontró al Obispo, á quien oyó quejarse de falta de un sacerdote que fuese á cuidar de los leprosos, relegados en Molokai.

"Sé de un barquijo, dijo el Padre Damién, que pronto ha de salir con ganado de Kawaihae para Kaulapapa; en él iré, si mi prelado quiere darme licencia, para atender á las necesidades de los leprosos y prepararlos para el cumplimiento de los deberes religiosos de Semana Santa."

Pocos dias después desembarcaba en Molokai, donde encontró al pié de ochocientos leprosos, de los cuales más de la mitad eran católicos; y entonces empezó esa vida de abnegación sin límites y de incesante práctica de caridad evangélica, que duró más de quince años.

Cuando llegó el Padre Damién morian de ocho á doce leprosos por semana. Asistíalos con inefable cariño el buen clérigo, y no pocas semanas pasó durmiendo á la intemperie, sin techo siquiera que lo abrigase de la lluvia, hasta que reunidos los habitantes blancos de Honolulu, tanto protestantes como católicos, le enviaron ciento veinte pesos, alguna madera labrada y una carta expresiva de la admiración que su cristiana conducta les inspiraba. Con eso pudo hacer una casita en que albergarse.

En 1885 contrajo el santo misionero la terrible enfermedad que en otros procuraba aliviar, y á un amigo suyo escribia: "Ya no volveré á Honolulu, porque la lepra me lo impide. Los microbios se han posesionado de mi pierna izquierda y empiezan á caérseme las cejas y una oreja. Pronto tendré la cara desfigurada, bien sé lo que es esta enfermedad, pero estoy tranquilo y resignado, y hasta contento entre mi gente"—que eran los leprosos.

El año próximo pasado, según cartas del Padre Damién, ascendia á mil quinientos el número de esos desdichados á cuyo servicio estaba exclusivamente dedicado, asistiéndolos, consolándolos é instruyéndolos, como su amigo y su guía. Edificó dos iglesias, una en Kalawao y otra en Kaulapapa [que son dos pueblos de leprosos en Molokai], fundó una escuela para los niños y ayudó á bien morir á dos mil infelices enfermos que allí concluyeron su vida.

Para la asistencia de los leprosos tuvo excelentes auxiliares en las hermanas de Caridad americanas, que fueron de Siracusa, en el Estado de Nueva-York.

Mr. Edward Clifford, que lo visitó en diciembre próximo pasado, dice: "el Padre Damién tiene ahora cuarenta y nueve años, y es hombre trabado, de complexión recia, con pelo negro y ondeado, y barba corta, que ya va encaneciendo. La lepra le ha disfigurado la cara, pero no tanto que no se le conozca que debió ser hermosa en otro tiempo, y todavía es muy notable la agradable expresión de bondad, viveza é inteligencia de su rostro. Tiene la nariz bien formada y la curva de sus labios es muy correcta. Se le ha hinchado y arrugado la frente, se le han caido las cejas, la nariz empieza á aplastársele y las orejas las tiene muy abultadas. En las manos tambien, y en el cuerpo se le ven señales del mal, pero dice que los dolores han disminuido mucho desde que sigue el método de baños calientes y medicina japonesa prescrita por el Doctor Goto. La casa del Padre Damién está casi contigua á la iglesia: él ocupa el piso alto, y en el piso bajo está alojado su compañero el Padre Conradi, persona de mucha finura. Comen aparte, por temor al contagio. Los hermanos legos José y Santiago los ayudan á asistir enfermos, dar lecciones y lo demás que se ofrece, y tienen frecuente comunicación con Kaulapapa, en donde están el Padre Wondoleu y tres hermanas franciscanas. El Padre Damién trabajó personalmente en la fábrica de la iglesia de Kaulapapa."

Obra benéfica.

Insertamos á continuación la carta que nos dirige el Secretario del Comité formado para allegar recursos á favor de la huérfana Srita. Dª Emilia Villacampa, así como la invitación que se hace al público para que contribuya á esa obra benéfica. Expréasse en dicho documento una verdad que nos mueve á acoger con respeto y consideración la iniciativa del referido comité, es á saber, que el heroismo tiene siempre el privilegio de inspirar interés á todos los corazones y de imponerse á las opiniones todas, callando las ideas políticas de cada uno para rendir el debido tributo al ejercicio de las virtudes, sobre todo, cuando se trata, como en este caso, de aquella que consiste en el amor filial. Es una obra benéfica la que se comete. Como tal, nosotros veremos con gusto que se realice:

Comité formado para allegar recursos á favor de la huérfana Srita. Dª Emilia Villacampa.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Tengo el honor de remitir á V. el "Manifiesto" que da al público el Comité formado para allegar recursos á favor de la Srita. Dª Emilia Villacampa.

En la seguridad de que V. le dará publicidad, dado el humanitario objeto que nos proponemos, se ofrece á V. con las más repetidas gracias su atto. y S. S. Q. B. S. M. —El Secretario, *Ldo. Francisco M. Casado.*

Al público.

El heroismo, en todas las esferas en que la vida humana se agita, y sea cual fuere la causa que haya dado ocasión á que se manifieste, tiene siempre el privilegio de inspirar interés á todos los corazones; de imponerse á las opiniones todas haciéndolas olvidar sus diferencias; de conquistarse, indistintamente, las simpatías y la admiración generales.

Esto sucede con la heróica hija del Brigadier Villacampa, muerto há poco en aras de su ideal político, en las prisiones de Ceuta.

La Srita. Emilia Villacampa, llevando hasta el heroismo el sacrificio, ha presentado el hermoso espectáculo de su amor filial como ejemplo á los ojos, no ya sólo del pueblo español, sino del mundo entero; y á la vez ha conseguido hacer dar al olvido las opiniones políticas, y despertar y atraerse el entusiasmo y el cariño de propios y extraños.

La hija que, sobreponiéndose á su natural debilidad, y sin dejarse abatir por la desgracia que la hiere con despiadada mano, se yergue con brio y todo lo arrostra dignamente por mejorar la suerte del padre idolatrado; la hija que, para hacer á éste más llevadero su infortunio, no duda en compartir con él los sinsabores de la prisión y prescinde de su propio bienestar y su propia existencia, para consagrar todos sus cuidados y afanes á la de aquel á quien debe el sér, ¿cómo no ha de hacerse acreedora á las simpatías y á la admiración de todo el mundo y, más especialmente, de sus compatriotas, para quienes tal conducta debe positivamente constituir motivo y fundamento del más legítimo orgullo de raza?

Pero el heroismo no debe sólo despertar cariño y admiración; debe también ser premiado; y así el aplauso y el galardon unidos servirán de estímulo y harán más eficaz el ejemplo, facilitando la repetición de actos que, como el premiado, honren á un tiempo á la patria y á la humanidad.

Inspirados en tales ideas y sentimientos, se reunieron en esta capital, en la morada del Sr. Dr. D. Domingo F. Cubas, el dia 8 de los corrientes, varios señores entusiastas admiradores de la Srta. Emilia Villacampa; y acordaron: constituir en esta ciudad un *Comité* con el encargo de allegar recursos con que formar un dote á la expresada señorita, organizándose para ello suscripciones, funciones teatrales, veladas, etc.; pudiendo con el propio objeto nombrar Delegados en las poblaciones donde lo creyesen conveniente; cuyo *Comité* conste de un Presidente, doce vocales, un Tesorero y un Secretario; pudiendo ampliar el *Comité* el número de vocales según lo estime conveniente. Seguidamente fueron nombrados para cubrir esos puestos los señores siguientes:

Presidente.—D. Francisco Camps.

Vice-Presidente. — Dr. D. Domingo F. Cubas.

Vocales.—Dr. D. Miguel Gener—Dr. D. Raimundo Cabrera—D. Aniceto Mendizábal—D. Alejandro Chao—D. Manuel Linares—D. Saturnino Martinez — D. Ramón Espinosa de los Monteros—Dr. D. Juan Santos Fernández—Dr. D. Valeriano Fernández Ferraz.

Tesorero.—D. Prudencio Rabell.

Secretario.—Ldo. D. Francisco M. Casado.

Y habiendo aceptado sus respectivos cargos los señores nombrados, quedó constituido dicho *Comité* en la noche del lunes 13 del mes actual, celebrando los acuerdos que á continuación se consignan:

1º Que se abra una suscripción popular con el objeto que antes se ha expresado, haciendo un llamamiento al público, á fin de que, prescindiendo de ideas políticas á las cuales es completamente ajena la obra que se intenta, é inspirándose en los sentimientos humanitarios que todos por igual compartimos, contribuya cada cual, en la medida de sus fuerzas, á la realización de tan meritoria obra.

2º Que se solicite el valioso apoyo de la prensa periódica, suplicando á sus respectivos Directores se sirvan dar mayor publicidad al asunto, é insertar en sus columnas para satisfacción del público, las listas de suscripción según se vayan llenando.

3º Que se haga saber al público que la única persona autorizada para recibir cantidades con destino á la suscripción abierta, es el Tesorero D. Prudencio Rabell, quien de toda cantidad que perciba entregará el correspondiente recibo.

4º Que se haga saber al público que el *Comité* celebra sesiones todos los lunes á las ocho de la noche en la morada del doctor Cubas, Reina 50, con objeto de que asistan á sus sesiones los que simpaticen con el fin que se propone el *Comité.*

En cumplimiento, pues, de lo acordado, apelamos á los sentimientos generosos, jamás desmentidos, de este pueblo; invitándolo á asociarse á la buena obra iniciada y á no dejar solos en ella á sus iniciadores.

Habana, mayo 15 de 1889.—El Presidente, *Francisco Camps.*—El Secretario, *Ldo. Francisco M. Casado.*

Restaurants y cafés.

Nuestro amigo el Sr. D. Casimiro Escalante nos remite para su publicación el siguiente acuerdo:

"Los que suscriben, dueños de los establecimientos de restaurants y cafés de esta ciudad titulados: Las Tullerías, El Louvre, El Suizo, Palacio de Cristal, Carabanchel, Casino, Cosmopolita, Central, Alonso de la Campa, Tacón, Salón Albisu, La Diana, Fornos, Ariete, Tres Hermanos, 2º Imperial, La Granja, Los Voluntarios, Refrigerador Central, Polaco, Europa, Telégrafo, La Abeja Montañesa, Monserrate y Escorial, reunidos en la casa calle de Aguiar nº 26, en el dia de la fecha, acordaron dirigir respetuosa instancia al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, en súplica de que á los establecimientos de referencia se les permita tener abiertas sus puertas hasta las dos de la noche.

También se acordó que por conducto del Sr. Escalante, se dirija atenta comunicación á los Sres. Directores de periódicos de esta ciudad, dándoles conocimientos de dicho acuerdo, por si tienen á bien darle publicación.

Habana, mayo 14 de 1889.

Robustiano Diaz, Portas, Medio y Cª, Domingo Riesgo, Agapito Batalón, Marino y Casanova, Fraga y Ronco, Alvarez Coll, Francisco Lama, Remigio Diaz, Esteban Mata, Manuel Llano, Pujol y Sureda, Felipe González, Eusebio Alvarez, José Maceira, González y Ferreiro, José Alvarez de la Campa, R. Fernández y Cª Ramón Alonso, Jesús de la Fuente, G. Blanco y Cª, Joaquín Suárez."

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
De 1º á 17 de mayo de 1888..	437,199	69
De 1º á 17 de mayo de 1889...	605,119	02
Más en 1889.....	167,919	33

CRONICA GENERAL.

Una comisión de la Directiva del Casino Español de personas de color se presentó hoy al Excmo. Sr. Gobernador General, á reiterarle su adhesión y á felicitarle con motivo de celebrarse el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

El Sr. General Salamanca recibió á dicha comisión con la mayor benevolencia y le prometió trasmitir á S. M. los sentimientos de adhesión al trono y la dinastía de la raza y del benemérito instituto que aquella representaba.

—El Sr. Gobernador General ha nombrado para componer la Junta calificadora de las oposiciones judiciales, que han de verificarse el dia 1º del entrante junio, á los señores siguientes: Presidente el de la Audiencia de la Habana. Vocales, Sr. Fiscal de S. M.; Magistrado, D. Miguel Aldecoa; Decano del Colegio de Abogados; D. Leopoldo Berriel, Catedrático; D. Emilio Alvarez Prida, Consejero de Administración, y D. José Bruzón, Abogado que paga la primera cuota.

—Por la Sala de Gobierno de la Excma. Audiencia de este Territorio ha sido nombrado Procurador del Juzgado de primera instancia de Marianao D. Juan Francisco Hernández y Fernández de Córdova, Tasador que fué por muchos años de la referida Audiencia, persona muy conocida en el foro, de carácter amable y de honrado proceder, por lo que no dudamos recomendarlo á nuestros amigos residentes en aquella localidad.

—Por este distrito universitario se convoca por concurso, la dirección de la escuela incompleta de Casimba Abajo, en Guantánamo, hallándose dotada con 300 pesos para personal y 75 para material y casa.

—De R. O. se dispone que los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad, que se hallen matriculados conforme al Plan de Estudios de 1880, no les es obligatorio el tener aprobadas las asignaturas de francés ó alemán; pero que los que se matriculen conforme al R. D. de 28 de julio de 1887, estarán en el deber, para poderse graduar de Ldo., de tener aprobadas las dos citadas asignaturas de lenguas extranjeras.

—El Sr. G. y Ruiz, comerciante banquero en esta plaza, calle de O'Reilly nº 11, nos participa que ha conferido poder á su dependiente *Don Francisco Batlle y León*, y que ha ratificado en forma el otórgado á *Don Andrés Pellón y Crespo*, para que continúe con la dirección de su casa como hasta el presente.

—Todos los empleados de los vapores de la Empresa "Sobrinos de Herrera" visten de uniforme, llevando el distintivo con arreglo á su categoría.

La Empresa referida ha enviado á todas las casas consignatarias una bandera, que deberá estar izada mientras haya en los respectivos puertos algún vapor de la compañía.

—Ha cesado en algunas poblaciones de la Isla la pertinaz sequía que venía experimentándose en ellas. Las lluvias han caido en diversas localidades de esta provincia y de las de Matanzas y Santa Clara.

—Ha fallecido en Sagua, víctima de prolongada y penosa enfermedad, la Sra. Dª Matilde Fernández de Cuesta, esposa de D. Antonio de la Cuesta.

—Ha fallecido en Manzanillo el Sr. D. Juan Amieva y Moré. También ha dejado de existir en Ranchuelo el Sr. D. Hilario Isaba, inventor de un nuevo aparato de elaborar azúcar, cuya patente estaba en vísperas de sacar con notables reformas.

—Anuncian de Nueva-Orleans que Mr. R. Wilson acaba de presentar á la "Asociación de Hacendados de la Luisiana" un cortador de caña de un nuevo modelo, el cual, según asegura su inventor, puede cortar en un dia 15 acres de caña parada, equivalente al trabajo de 40 buenos macheteros.

Si se confirma la noticia, están de enhorabuena los productores de azúcar de caña.

—Del *Avisador Comercial* de Nueva-York, fecha 4 del presente mes, copiamos:

"De la fruta tropical se ha vendido alguna y contamos entre las realizaciones 4 cargamentos de cocos de Baracoa por "Brinio", "Carl Konow" y "Sjofna," y otro por la goleta "Mathewsen", desde $25 hasta $28 el millar, y los guineos desde 50 cts, hasta $1½ el racimo.

De la Habana, por "Manhattan", 30 barriles naranjas, á $4 uno y 180,000 piñas de 6 á 15 cts. una. De Jamaica 72 sacos de cocos, á $26 el millar y 19,000 guineos de 75 centavos á $1-50 el racimo. Del Centro América, por dos vapores, 20,800 racimos de la última clase de fruta, desde 75 centavos hasta $2 uno.

—Publica *La Unión* de Manzanillo, del 9, el siguiente telegrama que de Vicana, con fecha 7 de mayo, se ha recibido allí:

Hace dos dias que reina un fuerte anticiclón que corre del primer cuadrante, acompañado de un *máximum barométrico* bastante exagerado, y que parece ser preludio de un *temporal* en formación que demora por el tercer cuadrante. Este fenómeno que, al parecer, no llama la atención ni presenta caracteres alarmantes por ahora, merece tomarse en cuenta por los marinos, por entrar ya la estación en que dan principio las *tormentas giratorias*, á las que generalmente preceden subidas considerables de *barómetros* con vientos frescos. Observaciones *cirru-stratus plumiformes* que corren del S. O."

—Según leemos en un periódico de Cienfuegos, el 14 del actual, á las doce del dia, se declaró un violento incendio en el poblado de los Abreus, en un bohio de tabla y guano, comunicándose con rapidez á las casas inmediatas á causa del fuerte viento que soplaba. Desde luego fueron invadidas por las destructoras llamas unas doce casas, reducidas á cenizas, logrando la guardia civil, guerrilla de San Quintín, fuerza de la comisión topográfica que se encontraba allí, y el pueblo, detener el voraz elemento como á las tres y media de la tarde.

La estación telegráfica ha sufrido perjuicios de gran consideración, quemándose los baules y el mueblaje del telegrafista don Luis Fuentes, pudiéndose salvar los aparatos de telegrafía.

Se hacen grandes elogios del comportamiento de la fuerza pública, á cuyos supremos esfuerzos se ha logrado la extinción del incendio, que á no ser tan heróicamente sofocado, hubiera convertido el poblado de Abreus en un montón de escombros.

Hasta ahora, que se sepa, hay que lamentar la desgracia de cinco individuos heridos, algunos de gravedad, tres espasmados y varios contusos.

El poblado de Abreus está consternado con este accidente.

Las casas quemadas son todas de guano, y de familias pobres la mayor parte, que han sufrido con este motivo trastornos en sus intereses y en la tranquilidad de su hogar.

—*El Universo* de Santa Clara nos da, en su número del 15, las siguientes noticias respecto de la cosecha del tabaco en aquella localidad:

"En la fecha de hoy el año pasado ya nuestros vegueros habian vendido casi todo el tabaco cosechado. No ha sucedido así este año, á pesar de ser la cosecha abundantísima y de calidad superior.

Ya hemos dicho que obedece este retraimiento por parte de los escogedores, á la pretensión de los vegueros de vender el tabaco á los mismos precios que en la cosecha anterior.

Hasta la presente, se han efectuado pocas ventas de la rica planta: ya hemos anunciado las realizadas en el barrio de San Gil á 11 pesos quintal y otras á 8 pesos y 50 centavos, á lo que tenemos que agregar las compras hechas por los señores Ruiz y Cª de diez y ocho mil cujes á 10 y 12 pesos quintal.

Entendemos que este año no llegarán á la mitad las escogidas que se harán en esta ciudad, puesto que muchos cosecheros escogerán en el campo su tabaco; lo que es sensible en extremo, pues muchos jornaleros subvenían á sus necesidades y á las de su familia con lo que ganaban en esta industria, á lo que se agrega que los compradores de fuera una vez realizadas las escogidas impondrán la ley más fácilmente á los tenedores de tabaco, por encontrarse en manos de muchos que no cuentan con recursos para sostener los precios á que deben vender sus cosechas.

La desunión y el no comprender sus verdaderos intereses es lo que nos perjudica á todos.

El cosechero cree que el escogedor realiza pingües ganancias, y esto es suficiente para que no ceda en sus pretensiones, pretensiones que no sostendrá al de fuera, cuanda tenga encima la otra cosecha, teniendo que ceder entonces quizás con pérdida segura".

—En el Instituto de Voluntarios se han hecho los siguientes nombramiontos: alférez del 2º de Ligeros de esta capital á don Ramón Menéndez de Miranda; teniente y alférez respectivamente de la Compañía de Trinidad á D. Victoriano Garmendia y D. Manuel González; teniente y alférez respectivamente del Regimiento Caballería de la Iberia á D. José Monasterio y don Antonio Hevia; alférez del Regimiento Caballería de esta capital á D. Antonio Valdés y D. Onofre Gómez; teniente del Batallón de Cárdenas á D. Juan Suárez; teniente del 2º Batallón de esta capital á don Juan Méndez, y capitán del escuadrón Artillería á D. Jenaro Abreu.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 7 de mayo.*—Las luminar

realidad, pues junto al puente levadizo del castillo feudal, tendremos los torneos de los siglos medios; como en la aldea egipcia hasta las fiestas populares del Cairo, así como en el Kampang de Java los moradores de tan lejana isla nos darán las danzas de su país. La prensa americana ha hablado ya del campamento de indios norteamericanos y canadienses, donde, bajo la dirección del célebre Buffalo Bill, á quien el *Figaro* compara con Robinsón Crosué, se efectuarán ejercicios propios de las tribus indias, cacerías de ciervos y de caballos salvajes, de búfalos por miles, como se contarán por centenares los focos eléctricos que durante la representación de la noche iluminarán este campamento que el antiguo colonel Guillerme Cody traslada desde la América á Europa.

***

Dije en una de mis anteriores que la apertura solemne de la Exposición vendría precedida de la conmeración en Versalles de la apertura de los Estados generales en 5 de mayo de 1789. Ya están alzados en la que fué corte preferida de Luis XIV los arcos triunfales, para recibir al Presidente de la República, bajo los cuales pasará, partiendo del edificio en que se reunió la Asamblea que inició la revolución francesa, el cortejo que después de inaugurar la lápida conmemorativa, marchará al Palacio de Versalles, desde cuyas galerías presenciará el Jefe del Estado el desfile de las numerosísimas tropas que formarán en la carrera, y recibirá en la galería de los Espejos y Diana á todos los personajes y diputaciones de Francia, asistentes á la ceremonia. Servido un *lunch* colosal en la galería de las batallas, el Presidente de la República, senadores, diputados y demás representaciones oficiales, se dirigirán á los jardines para ver correr las aguas en la fuente monumental y grandioso estanque de Neptuno, que se han reparado para devolverles su primitiva belleza. Durante la noche grande iluminación en Versalles.

La apertura de la Exposición tendrá lugar al siguiente día, empezando la fiesta á las tres de la tarde y prolongándose toda la noche, durante la cual la Torre Eiffel, la cúpula central y los Jardines se verán iluminadas con la luz eléctrica, combinándose con el gas y 4,000 luces de bengala. Desde la isla de San Luis, junto á Notre Dame de París, y en toda la margen del Sena que se extiende hasta el Trocadero, con los puentes y muelles iluminados, por guirlondas de gas, tendrá lugar la fiesta náutica; mientras tres castillos de fuegos artificiales estallarán en el puente nuevo, en la isla de Grenelle y en el Jardín de las Tullerías; que como los Campos Elíseos y el bosque de Boulogne presentarán una iluminación fantástica, contenida en 100 mil bombas de cristal. La gran retreta y serenata de las antorchas, partiendo en la cascada del Trocadero y de la fuente monumental con sus aguas de múltiples colores, hasta llegar á la Torre Eiffel, será otro de los atractivos de esta noche fantástica. Calcúlase que pasarán de medio millón los que en dicho día visiten la Exposición Universal, aún cuando la entrada costará por vez primera la suma de 3 francos.

Será una providencia para los extranjeros la apertura en el mismo día del nuevo hotel llamado *Terminus*, perteneciente á la Empresa que un día tuvo el gran Hotel del Louvre, todo él convertido ahora en los grandiosos almacenes que llevan este nombre. Aún cuando á los que conocen los grandiosos hoteles de Nueva York, Filadelfia y California nada puede sorprender, diré que el nuevo gran Hotel Terminus es realmente un edificio maravilloso y con la ventaja de que como los grandes hoteles de Londres, constituye parte de ese ferrocarril del Oeste, que aparte de enlazar á París á las costas de la Normandía, de la Bretaña y de otras regiones francesas, constituye el centro de todas las líneas, con los bellos sitios que rodean á la capital de Francia á comenzar por Versalles, S. Cloud y Saint-Germain. Toda esta parte de nuestra gran ciudad ha experimentado una trasformación prodigiosa. La antigua estación de Saint-Lazare es tal vez hoy la primera del mundo; y las calles estrechas y nada bellas que la rodeaban se han convertido en avenidas preciosas que ponen al viajero en contacto inmediato con el bello templo de la Magdalena, el teatro de la Grande Opera y por el Boulevard Hanssmann con el arco de triunfo y la Exposición Universal.

Al tiempo mismo que se abre el *Hotel Terminus*, se ha verificado la inauguración del Círculo de la Plaza de la Concordia y Campos Elíseos, que con el título singular del *Epatant* se compone del antiguo club Imperial y del de la Unión artística, llamado generalmente de los *Mirlitons*, y que estaba situado en la Plaza Vendome. Las obras de reparación del Palacio, en el cual demoraba el Círculo Imperial, han costado millones de francos; y por el alquiler del edificio paga el nuevo club la suma de 60 mil pesos fuertes. Hay en el *Epatant* teatro para mil personas, comedores donde en mesas redondas y en otras pequeñas pueden comer 200 personas á la vez, gran biblioteca, sala de armas, una terraza que se extiende á la Plaza de la Concordia, Campos Elíseos y avenida Gabriel, habitaciones para los socios del Círculo, cuatro billares y salones para grandes comidas, á las cuales los miembros del club pueden convidar á las damas elegantes de París. Las personas distinguidas que llegan á París durante la Exposición, pueden ser presentadas en el Círculo *Epatant* por cualquiera de sus relaciones en la capital de Francia; lo cual les dará grandísimas facilidades para visitar el Campo de Marte, no lejano, y pasar una vida confortable en la bella capital de Francia.

Como he de volver muchas veces á tratar de la Exposición, describiendo las innumerables maravillas que se extienden sobre un espacio de 843,530 metros, prescindiré hoy de un estudio detallado de los nueve grupos en que este certamen artístico é industrial está dividido. Dejo á las instalaciones de los Egipcios, los Asiros, los Fenicios y los Hebreos, que terminen la reproducción de sus monumentos antiguos, rodeados por los sauces de Babilonia, la palma de la Judea y los cedros del Líbano, á los Pelasgos y Etruscos con sus tamarindos y las lilas que adornaban los cármenes de estas antiguas razas. El templo griego protegido por el laurel de Apolo, la encina sagrada de Veleda dando sombra á las Normas y Adalgisas de las antiguas Galias; á la aldea china, en cuyos huertos florecen ya los bambúes y glycinas del Celeste Imperio, el pabellón japonés con los árboles que dan el ámbar; y el Palacio de los Incas y Atzecas peruanos y mejicanos con sus heliotropos y aloes.

***

Y ahora breves líneas consagradas á Boulanger, que embarcado en Ostende con varios de sus más activos secuaces, como Rochefort y el Conde Dillón, tuvo hasta Londres una travesía dificilísima y que más de una vez le habrá hecho pensar en su querida Francia; y lamentar que Bélgica le diera de una manera más ó menos directa el consejo de abandonar un territorio inmediato á la República francesa. Aún cuando al tocar el suelo de la hospitalaria Inglaterra ha puesto principal empeño en afirmar que había dejado voluntariamente la Bélgica, es bien dudoso pueda volver á Bruselas. Y como Inglaterra está lejos, tiene por mar una comunicación tempestuosa con Francia; y no es tierra donde personajes del carácter de Boulanger y enemigos del régimen parlamentario, encuentran grandes entusiasmos, se tiene por seguro que después de pasar algunas semanas en San Remo, inmediata á Suiza, donde por esta proximidad no podrá permanecer largo tiempo, sin disgustar al gobierno de Italia, se fijará durante el verano en Ginebra ó Lucerna.

Recibido en Douvres con algunas aclamaciones, aunque no sin protestas de otra parte del público; Londres, donde ocupa el hotel Bristol, lo ha acogido como recibe á los extranjeros distinguidos, rodeándole desde el primer día *reporters* y fotógrafos, juntamente con la curiosidad de la parte más política del pueblo y moderadas ovaciones en las que ha figurado principalmente el elemento de Irlanda, cuya capital visitará pronto el general-tribuno. Pero en el fondo la recepción de Boulanger en Inglaterra deja que desear á sus amigos entusiastas. Ni la Corte ni el gobierno, ni el Lord Corregidor de Londres, ni los altos clubs aristocráticos ó parlamentarios, pueden festejarlo y en aquella inmensa ciudad, donde después de sus catástrofes pasaron casi inadvertidos, al cabo de cierto tiempo el Emperador Napoleón, la Emperatriz Eugenia, el rey Luis Felipe y ahora el Conde de París, no será ciertamente Boulanger quién goce el privilegio de grandes demostraciones populares. Hay quien sostiene contra todas las apariencias que su viaje á las playas británicas y la elección de Londres, sustituyéndose á Bruselas, ha tenido por principal fin poder celebrar, en un misterio imposible en Bélgica, algunas conferencias con el Conde de París, cuyo hijo primogénito, el Duque de Orleans, acaba de regresar de su viaje en derredor del mundo.

Entre tanto la comisión de los nueve senadores Cazot, Cordelet, Taisieux, Munsiur Marcero, Demole, Labertujon y Morellet, presidida por Merlin, en unión del Procurador General de la República, sigue consagrado á un proceso, que toma proporciones colosales; aunque obrando siempre dentro del mayor misterio. Se investigan, no sólo los complots del general contra la seguridad del Estado, sino su moralidad cuando estuvo encargado de la cartera de la Guerra. Las pesquisas en las moradas de sus amigos y los mandatos de prisión contra otros, son frecuentísimos, circulando últimamente hasta la noticia de que amenazaria un acto de expulsión contra la Duquesa de Uzes, la futura Josefina del futuro Bonaparte. Pero esta nueva me parece bien exagerada. Aparece indudable que negando la comisión de los nueve algo parecido en sus procederes á los célebres diez del Consejo de Venecia, toda publicidad á los debates y á las audiencias de testigos que se celebran en el Palacio de Luxemburgo, y alargando desmedidamente la causa, se persigue el doble fin de acallar el ruido que en derredor de Boulanger hacian sus partidarios, y obtener de un pueblo tan voluble como el francés el olvido del que parecía hace un mes su ídolo, y que París empieza á sacrificar al éxito de su Exposición universal. Los rumores á que antes aludí de nuevas conspiraciones en Rusia, desórdenes de un carácter socialista y que se han prolongado demasiado en Viena, constituyen con los sucesos de Servia y los congresos católicos, bastante ruidosos de Madrid, Oporto y Austria-Hungría, los puntos culminantes de la presente semana en el extranjero. Sobre la Servia podría escribir algunas páginas, ya refiriendo los variados proyectos atribuidos al Rey Milano, donde su fantástico noviciado en un monasterio griego de Jerusalem, imitando á uno de los antiguos monarcas de la Servia ó á nuestro Emperador Carlos V, hasta su proyectado matrimonio con bella dama de Belgrado, que le acompañó en su viaje á Constantinopla. Ahora se dice quiere volver á Servia y acompañar luego á su hijo á la Exposición de París, para retardar así la inevitable entrevista del niño Rey y de la madre Natalia. Entre tanto el Regio Infante Alejandro I ha estado en Schabatz, donde tuvo origen la Monarquía Servia, ha visitado el campo de Kosobo, donde se dió la gran batalla entre servios y turcos en la Edad Media, y parece que apenas sea instalado en Belgrado el nuevo arzobispo Clement, este coronará al joven Soberano en el monasterio de los montes Carpatos, que es la Catedral de Reims para la nación y para los Monarcas Servios.

En Holanda parece se alza de la tumba, á que ya le habían condenado los doctores, su anciano Rey Guillermo de Orange, desahuciado por la ciencia y dos ó tres veces muerto por la prensa y el telégrafo de Europa. Desde su lecho de muerte se presenta á reclamar su Soberanía del Luxemburgo, que rige ya el Gran Duque de Nassau, y su autoridad soberana en los Países Bajos, hoy desempeñada por el Consejo de Ministros, con la aprobación del Parlamento. Pero como le será imposible desempeñar las funciones del gobierno, y merece su aplauso la delicada conducta de su esposa, la joven Emma, que una vez y otra vez se ha resistido á aceptar la Regencia en nombre de su hija Guillermina, parece que Guillermo II, apenas lo permitan sus fuerzas, emprenderá un viaje á las montañas de Suiza, dejando como Regente de Holanda á su amada esposa la Reina.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La compañía de Palou anuncia para mañana, sábado, *El Molinero de Subiza*, por tandas, á las ocho, las nueve y las diez.

El domingo pondrá en escena *Los Madgiares*, comenzando el espectáculo á las siete y media.

CASINO ESPAÑOL.—He aquí el interesante programa de la función con que obsequiará á sus socios, la noche del próximo domingo, el Casino Español dé la Habana:

1º—Representación de la comedia titulada *Fuego del cielo*, dirigida por el Sr. López del Castillo, ex-director del Conservatorio de Méjico, con el siguiente reparto de papeles:

Enriqueta, Srta. D. Rosainz.
Clara (su hermana), Srta. Amada Morales.
Lionel (teniente de Marina), Sr. López del Castillo.
Jorge (estudiante), Sr. Ortigosa.
Bruno (criado de la quinta), Sr. Urquiaga.
Anselmo, Sr. Benavides.

2º—Baile, á los acordes de la orquesta de Valenzuela, en este orden:

1º—Rigodón.
2º—Vals Tropical.
3º—Danza.
4º—Vals Straus.
5º—Lanceros.
6º—Danza.

SESIÓN SOLEMNE.—Se nos ha favorecido con la siguiente invitación:

"La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, celebrará sesión solemne, conmemorativa de su fundación, el domingo 19 del corriente mes á las ocho de la noche, en su local alto, calle de Cuba [ex-convento de San Agustín].

Después del discurso inaugural del Sr. Presidente, dará lectura el Sr. Secretario general, Dr. D. José I. Torralbas al resumen razonado de las tareas de que se ha ocupado la Corporación durante el año académico anterior, según el artículo del Reglamento.

El Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, el Presidente titular y todos los señores que constituyen la Real Academia de Ciencias, invitan á V. para que se sirva honrarnos con su asistencia. La Habana y mayo 15 de 1889."

TEATRO DE ALBISU.—¡Vaya un programa el combinado para la noche de mañana, sábado, en el siempre favorecido teatro de Albisu! La clase es superior: *carta de oro*, como el Jerez de Blazquez. Véase:

A las ocho.—Representación número 102 de *Certamen Nacional*.

A las nueve.—La sátira cómico-lírica denominada *Ortografía*.

A las diez.—La divertida obra titulada *Santo y seña*.

SALÓN TROTCHA.—Este espacioso salón ha sido objeto de una transformación completa: la que era una espléndida sala de baile ha sido dividida en habitaciones, que abren todas á un amplio vestíbulo y galerías de circunvalación, y hoy pueden alojarse allí cómodamente 10 ó 12 familias. Los cuartos obedecen á una disposición tan bien entendida, que conservando cada uno su independencia, puede comunicarse con los demás; la cocina, el espacioso comedor, los frescos cuartos de baño y todas las dependencias de la casa, en general, reunen excepcionales condiciones de grandiosidad y ventilación, revelándose en todas el mejor gusto. Los jardines que rodean el edificio, perfectamente cultivados, las cascadas y surtidores abundantes, provistos de agua de los manantiales del Paso de la Madama, la más rica de la Habana, y la espléndida vista y las deliciosas brisas que allí se respiran, constituyen tan agradable conjunto, que no dudamos en asegurar que cualquiera que sea el destino, hotel ó casa particular, que su propietario, nuestro distinguido amigo, quiera darle, será desde luego la más brillante prueba del engrandecimiento y prosperidad que el pintoresco caserío del Vedado ha de ofrecer en la próxima temporada.

Mil enhorabuenas al Sr. Trotcha.

CUBA POÉTICA.—No se trata del libro publicado hace años con tal título en esta capital, por D. José Socorro de León; nos referimos á una quincallería, perfumería y juguetería que acaba de abrirse con igual nombre en la calle de la Salud número 1. Es una casa muy bien surtida y que se propone vender muy barato. Su especialidad principal consiste en una rica y variada colección de plantas artificiales. Véase el anuncio en otro lugar.

MADRES CATÓLICAS.—Muy concurrida ha sido hasta ahora la piadosa novena, que la Asociación de Madres Católicas dedica á su abogada Santa Mónica, como preparación para la gran fiesta que en la iglesia del Espíritu Santo, tendrá efecto como saben nuestros lectores, el próximo domingo, á las ocho de su mañana.

Muchos atractivos ofrece esta solemnidad religiosa, pues además de su objeto, que es importantísimo, sabemos se cantará á grande orquesta la bellísima misa de Mercadante y ocupará la sagrada cátedra el conocido orador R. P. Muntadas, Rector del colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa y Director de la Asociación de Madres Católicas.

Tanto en dicho acto, como en la junta general, que se celebrará en el mismo templo, á las tres de la tarde del domingo 19 de este mes, es de esperar acudirá una concurrencia escogida y numerosa.

TEATRO DE CERVANTES.—Muy bonitas son las tres obras que constituyen el programa de mañana, sábado, en el viejo coliseo de la calle del Consulado. Helo aquí:

A las ocho.—*El Tío Vivo*. Baile.

A las nueve.—*La Tertulia de Mateo*. Baile.

A las diez.—*Ya somos tres*. Baile.

A QUIEN CORRESPONDA.—Hace muchos días que manifestamos en esta sección la conveniencia de hacer mudar á ciertas mujeres de mal vivir que había en la calle de Colón, entre Prado y Morro, porque por esa calle pasan la mayor parte de las señoras que de aquel barrio van á misa á la iglesia del Angel, y es poco edificante la vista de esas desgraciadas que sin miramiento y en traje poco honesto, salen á la calle.

Dijimos después que nuestro celoso señor Gobernador había dispuesto el cierre de esas casas, y en efecto, así se verificó con una de ellas.

Pero quedaron dos, una al Norte y otra al Sur de la *cuadra*, y posteriormente hemos visto que se está ocupando otra casa en la propia calle por esas mujeres; y por tal razón y á las súplicas de algunos vecinos de la calle del Prado, repetimos la nuestra á quien pueda disponer lo que corresponda.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 18 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lamparilla n. 74, altos.

Orden del día.—1º Inflamación de la dentería, por el Dr. D. Pedro Calvo.

2º La enseñanza elemental actual y sus efectos, por el Dr. D. Federico Poey.

3º Elecciones para el cargo de Secretario de sesiones.

Habana, 17 de mayo de 1889.—El Secretario, *Manuel Mediavilla*."

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Con motivo del desafío que debe verificarse el domingo próximo en la ciudad de los dos ríos, entre los clubs *Habana* y *Progreso*, se ha dispuesto la salida de un tren expreso, que partiendo de Regla á las 11 y 12 minutos de la mañana (vapor de 11 menos 10) llegue á aquella ciudad á la 1, regresando el propio día, media hora después de concluido el *match*, partiendo el tren de la estación de la Empresa de la Bahía.

El tren en su viaje de ida se detendrá frente á los terrenos del club *Progreso*.

El costo del pasaje es sólo de $3 billetes, ida y vuelta.

Los boletines se expenden desde hoy en Reina 21, Galiano 40 y San Lázaro 75 y en el despacho de la Empresa en la Habana y Regla, hasta el momento de la salida.

El entusiasmo entre los partidarios del "Habana" es extraordinario, pues de que se obtenga esa victoria depende quizás la decisión de la contienda actual. ¡A Matanzas, *habanistas*, sin faltar ni uno! El desafío lo merece.

LA ZILIA.—El gran bazar de joyería y mueblería fina que existe en la calle de la Obrapia número 63, esquina á Compostela, con el nombre de *La Zilia*, acaba de ser reformado completamente y hoy ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, merced á la amplitud de sus salones, perfectamente decorados.

Por otra parte, los departamentos de *La Zilia* están cuajados de preciosidades en los diversos ramos que abarca su giro, siendo más notables los pertenecientes á joyería y mueblería.

Además, es norma de *La Zilia* el vender muy barato, y esto explica el extraordinario aumento de su popularidad envidiable:

Toda persona,
Toda familia,
Sale contenta
Si va á *La Zilia*.

Véanse los anuncios de dicho establecimiento que publica el DIARIO.

LA ULTIMA MODA.—El número 69 de la interesante revista madrileña que da título á esta gacetilla, viene nutrido de amena lectura é ilustrado con preciosas láminas, propias de la índole de la publicación. Le acompaña un bellísimo *figurín-acuarela*. La agencia de *La Ultima Moda* se halla establecida en Rayo 30.

AVISO IMPORTANTE.—Bajo este epígrafe aparece en la cuarta plana de nuestro DIARIO, un anuncio relativo á los *techos de fieltro inglés* que se recomiendan por su excelencia. En el establecimiento balneario titulado *Campos Eliseos* puede verse uno de los expresados techos.

CIRCO DE PUBILLONES.—Mañana, sábado, se efectuará en el mencionado local, la función de gracia del agente de la compañía de Pubillones, D. José Piñera.

El programa del espectáculo, que tenemos á la vista, es muy variado, no faltando en el mismo algunas novedades.

La función terminará con una chistosa pantomina.

PANORAMA DE SOLER.—Una novedad, de gran aparato, se dispone para mañana, sábado, en el panorama de Soler, Bernaza 3: el estreno de *Don Juanito Tenorio*, que hará las delicias de los que acudan á ese espectáculo.

POLICÍA.—Un moreno, vecino del segundo distrito, se infirió casualmente una herida leve.

—Un pardo, tesorero de una sociedad, se alzó con los fondos de la misma.

—Por amenazas de muerte fueron detenidos un sujeto y un pardo, vecinos del 2º distrito.

—Un carretón atropelló á una menor, vecina del tercer distrito: al ser detenido el conductor, este faltó de palabra al Orden Público.

—En reyerta hirió gravemente una morena á otra, que á su vez lesionó á la primera: ambas fueron detenidas, ocupándose un puñal.

Además han sido detenidos 4 sujetos por diferentes motivos.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados, de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volúmen, la peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la empleada á causa de su pureza en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

La causa frecuente de muchas enfermedades en los países cálidos es el estreñimiento, pues acumulando las materias escrementicias en el intestino produce la inflamación que da lugar á dispepsias, gastralgias, gastritis, congestiones, pituita, desórdenes biliares, náuseas, gases y enfermedades de la piel. El derivativo indicado es un purgante que no irrita los órganos abdominales, tal como la FRUTA JULIEN, confite vegetal, de acción suave y refrigerante que los niños y las señoras toman con gusto, purga con lentitud y no ocasiona molestia alguna.

CARNES, MÚSCULOS Y SANGRE renuévense con sólo algunos frascos de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp*, remedio eficaz y rádical para todas las Afecciones Pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y agotamiento del sistema, Pérdida de Carnes y Demacración. Posée en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas rechazan por no resistirlo los estómagos delicados. 16

Sección de interés personal.

SEGUNDA CITACION.

Sociedad anónima

"La Cooperativa de Poletería."

Esta sociedad, celebra junta general ordinaria el domingo 19 del corriente, á las once del día en la calle de los Sitios n. 103.

ORDEN DEL DIA.

Sanción del acta anterior, informe de la comisión de glosa, balance general, elecciones generales, asuntos generales.

Se suplica á los señores accionistas la puntual asistencia por tener que tratar en dicha junta asuntos de gran trascendencia para la sociedad.—Habana, mayo 12 de 1889.—El Secretario, *Francisco M. Lavandera*. 6035 3a-16 3d-17

CUBA POÉTICA.

ALMACÉN DE QUINCALLA, PERFUMES, JUGUETES, PAPEL Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

SALUD NUMERO 1.

VENTAS AL DETALL.

Este nuevo establecimiento, montado con sencillez y elegancia, ofrece al público en general y á las damas en particular, un surtido general de los artículos que á su giro conciernen á precios muy económicos.

ESPECIALIDAD en plantas artificiales y objetos de fantasía.

CUBA POÉTICA, Salud n. 1. Habana.

6057 4a-16 4d-17

REMESA ACABADA DE RECIBIR

de un surtido completo en telas de verano, en sus diversas clases y para todos los gustos.

Especialidades y riquísima variación en LUTOS y MEDIOS LUTOS.

SASTRERIA

DE M. STEIN Y COMP.

92, Aguiar 92, (La Casa Blanca)

NOTA.—En casos necesarios se hacen los encargos en 24 HORAS.

C 714 P 14-11My

CONSERVESE LA DENTADURA.

USESE EL POLVO DENTIFRICO HIGIENICO Y EL ELIXIR DENTIFRICO

del Dr. Taboadela.

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.

P alt. 5988 6-16

Camisas blancas DE MODA, A PESO Y MEDIO EN BILLETES.

LA PALMA.

MURALLA Y COMPOSTELA.

Los días de fiesta y festivos no se trabaja.

P Cn 662 1-My

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

El domingo 19 del corriente se efectuará en los salones de este Instituto una fiesta para los señores socios.

El reputado actor mejicano *Dr. López del Castillo*, con la cooperación de apreciables artistas y distinguidas aficionadas, pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, de *Ventura de la Vega*, titulada

¡FUEGO DEL CIELO!

Terminada la representación, dará principio un baile en el que tocará la orquesta de Raimundo Valenzuela.

Se recuerda á los señores socios la necesidad de presentar en la puerta el recibo del presente mes.

La función empezará á las ocho y media.

Según costumbre en fiestas anteriores, las puertas del Casino se cerrarán este día, á las cinco de la tarde, abriéndose únicamente las de la calle del Obispo á las siete y media.

Habana, 15 de mayo de 1889.—El Secretario, P. S., *M. Illera*. G P 5-16

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE MAYO.

El Circular en la T. O. de San Agustín.

San Félix de Cantalicio, confesor, y San Venancio, mártir.

San Félix, confesor, de la orden de Menores Capuchinos, en Roma, ilustre por su candidez y caridad evangélica; fué canonizado por el Papa Clemente XI.

San Venancio, mártir, en Camerino, el cual, de edad de quince años, en tiempo del emperador Decio y del presidente Antoco, fué degollado en compañía de otros diez, y de este modo acabó gloriosamente el curso de sus combates.

FIESTAS EL DOMINGO.

Minas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

PROCESIÓN.—La del Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Santa Clara.

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco de Asis.

El miércoles 22 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en esta iglesia la solemne fiesta que anualmente se consagra á Santa Rita de Casia, con misa solemne con orquesta y sermón, que predicará el R. P. Sr. D. Manuel de Jesús Royo de la Compañía de Jesús. Se suplica á los fieles y devotos de la Santa, la asistencia.

Habana, mayo 17 de 1889.—La Camarera, *Mercedes del Puerto*. 6120 4-18

PARROQUIA DE GUADALUPE.

CULTOS AL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.

El 17 de los corrientes, á las siete de la mañana, dará principio el noveniario de misas solemnes que se aplican por los fundadores de estos cultos.

El 25 al oscurecer, las vísperas con salve solemne.

El domingo 26, á las ocho de su mañana, la fiesta principal, en la que predicará el Phro. D. Alfredo Caballero.

Se invita á los fieles á estos solemnes cultos.

6059 3-17

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebra la Asociación de Nuestra Señora del S. C. de Jesús sus ejercicios mensuales. A las siete será la Comunión general. A las ocho y media fiesta que una persona dedica á Nuestra Señora del S. C. de Jesús con sermón.

El martes 21 dará principio la Novena de Ntra. Sra. del S. C. de Jesús con misa á las 9 de la mañana.

6082 3-17

IGLESIA DE BELEN

La archicofradía del Purísimo Corazón de María canónicamente establecida en esta iglesia, celebra su fiesta el domingo 19.

A las ocho de la mañana se cantará á toda orquesta la gran misa, de Fornelio y predicará el R. P. Tensa, de la Compañía de Jesús.

NOTA.—Todos los fieles que visiten esta iglesia ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando. Los asociados á la congregación del Patriarca San José, pueden ganar la indulgencia plenaria de los días 19, en la forma acostumbrada.—A. M. D. G.

6026 4-16

JHS.

Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje.

SOLEMNES CULTOS

El próximo domingo 19 y hora de las ocho y media de la mañana, se celebrará una solemne función á la DIVINA PASTORA, estando el sermón panegírico á cargo del bien conocido y reputado orador sagrado R. P. Echarri, S. J.

El señor cura párroco y el mayordomo suplican á todos los fieles, pero muy especialmente á los feligreses de dicha parroquia la asistencia á estos solemnes cultos. A. M. D. G. 5929 4-15

†

E. P. D.

ANIVERSARIO.

El lunes 20 del corriente se efectuarán en la iglesia de Santo Domingo, horas fúnebres por el eterno descanso del

SEÑOR DON

Joaquín Alba y Llanuza,

fallecido en la ciudad de Barcelona el 20 de mayo del año último.

Sus hijos, hermanos políticos y demás afectos, suplican á sus amistades la asistencia y rueguen á Dios por su alma, agradeciéndoles tan señalado favor.

Habana y mayo 17 de 1889.

6125 1-18

COMUNICADOS.

Sociedad de Instrección y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

SECRETARIA.

Esta Sociedad celebrará el día 25 del corriente mes el acostumbrado baile de las Flores, de gracia para los Sres. socios; con admisión de transeuntes, en el que tocará la acreditada 1ª orquesta de Valenzuela.

Es indispensable á los Sres socios que concurran á dicho baile, la presentación del recibo de haber satisfecho la cuota del mes actual, parr mejor inteligencia de la comisión de recibo que se hallará á la puerta.

Jesús del Monte 17 de mayo de 1889.—El Vice-Secretario, *José Cuervo*. 6100 2-18

GRAN BAZAR

DE PLATERIA, JOYERIA, RELOJERIA Y MUEBLES,

LA ZILIA.

OBRAPIA NUMERO 53, ESQUINA A COMPOSTELA.

Acaba de ser reformado dándole gran amplitud á sus salones para mayor comodidad de sus distinguidos y numerosos favorecedores, este establecimiento que es, digan lo que se quiera, el más popular de cuantos existen de su clase en esta capital.

LA ZILIA, buscando ante todo la comodidad del público, porque la economía para el mismo la encontró hace tiempo, ha encontrado el medio de exhibir en muy corto tiempo y con toda comodidad, el precioso surtido de prendería, última novedad, y la abundante y variada existencia de muebles que ocupan sus almacenes.

5977 4-16

¿MILAGRO O PRODIGIO?

CURACION DE ASMA

declarada hace más de medio siglo.

YA NO ES INCURABLE EL AHOGO.

A los setenta años que cuento, no podía pensar existiera un remedio que me librase de la terrible enfermedad que he venido sufriendo desde los doce años, ni esperaba llegar á los setenta y uno, á causa de los fuertes accesos que ha pocos meses me acometieron, cuando mi hijo me dió á probar el "Renovador," específico contra el asma y catarros crónicos que confecciona D. A. Gómez en la calle de la Concordia n. 102; desde la primera cucharada respiré con facilidad, siguió abundante espectoración, cedió la tos rebelde y los dolores, volvió el apetito y agilidad y hoy me encuentro como á los 40 años. La fama del específico es justa y santa y debe propagarse para bien de los que sufren. Mi domicilio, calle del Príncipe n. 20, entre Espada y San Francisco.—*Concepción Díaz*.

6129 3-18

PORTENTOSO.

Curación radical del Asma ó ahogo.... y pasan de mil.

Agotados los recursos de la ciencia, perdida la esperanza de hallar remedio al mal de ahogo que por espacio de dos años martirizó cruelmente á mi niña Blanca Rosa, vi anunciado y me decidí á darle el "Renovador," específico nuevo, milagroso, contra el Asma y catarros crónicos que confecciona D. A. Gómez en la calle de la Concordia n. 102; al cuarto de hora de haberle dado la primera cucharada, terminó el acceso, sucediole abundante espectoración y á los pocos días, opresión al pecho, los pertinaz y dolores, desaparecieron totalmente, hallándose hoy sana y robusta. Sépanlo los padres de familia y cuantos viven en el error de que el ahogo es incurable. Mi domicilio calle de Santa Rosa n. 18.—*Octavio Gonzón*. 6130 3-18

UNION CATALANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Esta Sección, autorizada por la Directiva, ha dispuesto celebrar el tradicional baile de LAS FLORES en la noche del próximo domingo 19 del actual, en los espaciosos salones que ocupa esta Sociedad, calzada del Monte n. 3.

Para la entrada á dicho baile se observarán los requisitos de costumbre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Habana y mayo 16 de 1889.—El Secretario, *Antonio Salas*. Cn 742 1a-16 3d-17

CHOCOLATERIA Y CONFITERIA FRANCESA

LA HABANERA,

Ha recibido por el último vapor francés un espléndido surtido de

Chocolatines, Cafetines, Nougatines y Abricotines.

Bombones de Los Alpes y de Vainilla, ALMENDRAS de albaricoque, de pistache á la vainilla, de Ciruela Claudia y otras, como igualmente frutas cristalizadas, entre ellas los exquisitos ALBARICOQUES y CEREZAS GLASEE.

90, OBISPO 90.

5916 10-15

¡¡El Gran Secreto!!

Antes, era, más que un secreto, un misterio, lo que se propuso la importante casa de tejidos

LA DIANA.

Hoy, el misterio se ha convertido en verdadera protección de las familias, y sólo sigue siendo un secreto para la competencia.

LA DIANA

muestra en las etiquetas que ostentan sus mercancías, el difícil pero útil problema de su nueva marcha.

LA DIANA

bien puede asegurar que no vende, sino que regala sus mercancías.

LA DIANA

se halla situada como todos saben, en donde se cruzan las calles de Obispo y Cuba.

LA DIANA

es la economía del rico y la única salvación del pobre.

LA DIANA,

OBISPO Y CUBA.

HABANA.

Cn 695 -30

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

A LOS SRES. DENTISTAS

Por ausentarse un dentista de esta capital para el extranjero, se vende la existencia de 500 onzas de amalga (fórmula Lawrence) otros tantos paquetes de hueso artificial, de Betane, impalpable, sin precio de un peso oro uno á otro.

Los pedidos que se hagan de los demás pueblos de la Isla se enviarán por el correo en paquetes certificados por cuenta del ordenador; ó sea su costo de $1-25 oro. Agaacate 108, entre Muralla y Teniente-Rey, recibirán todas las órdenes, etc. etc.

6098 4-18

Doctor Jacobsen,

Médico-cirujano. Consultas de 11 á 1. Consulado n. 112, entre Animas y Trocadero. 6033 26-17M

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA N. 74,

entre Compostela y Aguacate.

5987 5-16

DOCTOR L. FRAU.

MÉDICO DOSIMETRA.

Especialidad en la impotencia, Espermatorrea, Nerviosas y estomacales.—De 12 á 2 y de 6 á 7 tarde. San Miguel nº 89. 5633 21-8 M

Dr. Ignacio Plasencia,

médico-cirujano. Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias. Ha trasladado su domicilio á Empedrado 50.—Consultas de 12 á 2, especiales de señoras, lunes, jueves y sábado.

5620 53-8My

JOSE A. PESSINO,

ABOGADO,

ha trasladado su bufete á Mercaderes n. 8, esquina á O-Reilly, altos, de 2 á 5. Domicilio, calle 12, n. 2, Vedado. 5284 16-2My

Josefina Llosas de Roca.

Comadrona facultativa.

Se ofrece á sus amistades Egido n. 1, esquina á Muralla, altos. 5351 27-2My

Guadalupe González de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 4.—Baratillo número 4,

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

DE H. A. VEGA.

Los únicos bragueros de gran comodidad son los de goma blanda y doble presión, únicos en esta casa.—Hay gran surtido de maletas de Nueva-York. Los reconocimientos de señoras y niños están á cargo de la inteligente señora de Vega.

31½ OBISPO 31½

6050 15-17

¡COMEJEN!
40 años de práctica.

Mato el comején donde quiera que sea. Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110; D. Joaquín Ferrer, Galiano 129; F. Lajara, Gloria 243, Habana.

5757 8-12

GRAN TALLER DE MODAS y corsetería.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de despedidas, bailes, y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior: todo á precio sumamente módico. En el mismo hay para sastre telas magníficas camisones. Sol n. 64.

5778 15-11

SOLICITUDES.

COCINERO.—Desea colocarse uno bueno en casa particular ó establecimiento, es asiático, aseado y tiene quien responda por su conducta. Informarán Habana 174, peletería.

6114 4-18

Se solicita

una criada de mano que sepa coser y que traiga buena recomendación; se prefiere de color: Teniente Rey n. 33, después de las doce.

6113 4-18

Se solicita

un dependiente para la locería La Tinaja, que dé referencias. Reina n. 19.

6112 4-18

Barberos

Se solicita un oficial: Monte 318. La Andaluza:

6092 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia que vaya á la Península para servirla durante el viaje, pues no se marea y tiene las mejores recomendaciones: informarán calle del Prado n. 51, bodega, esquina á Colón.

6089 4-18

SE SOLICITA

un almidonador y repartidor de ropa de caballero, y tenga quien lo garantice. si no que no se presente: O-Reilly 54, camisería.

6103 4-18

UN MUCHACHO

como de 12 años se solicita para dependiente y el aseo, sueldo $12 susceptible de aumentar: impondrán Salud 23, librería.

6117 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad, que entienda algo de costura á máquina y que sea muy limpia; ha de traer buenas recomendaciones, para un matrimonio sin niños. Cristo 9.

6128 4-18

UNA FAMILIA DE CUATRO PERSONAS DEsea unos altos en casa de familia decente, con buena sala, comedor, tres cuartos, cocina, gas y agua, que no exceda el alquiler de 2 onzas oro. Escribir á la Sra. Bradio de Sellén, Tejadillo 35.

6115 8-18

Se solicita

una criada de mano y un muchacho de color para una corta familia. Campanario 70 impondrán.

6127 4-18

Se solicita

un criado de mano, de color, prefiriéndose de mediana edad y que presente buenos informes. Muralla 68, botica Santa Ana.

6122 4-18

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO DE LA clase de color, que tenga referencias: impondrán desde las diez de la mañana en adelante. San Lázaro n. 171.

6094 4-18

Se solicita

una criadita de 13 á 14 años para servir á la mano á un matrimonio sin niños, bien sea blanca ó de color: sueldo $12 btes. Neptuno 152, altos.

6105 4-18

Se solicita

una criada de mano que sepa coser. Lealtad 122.

6097 4-18

REGENTE.

Se solicita para una farmacia en Cienfuegos. Informará José Sarrá, droguería La Reunión.

59 9 4a-14 4d-15

AVISO.

En la sastrería El Yumuri, Aguila 205, se solicitan operarios sastres que sean buenos.

6098 1a-17 3d-18

SE SOLICITA A LOS POSEEDORES DE LAS 7 caballerías de la Achimba, que reconoce á favor del Conde Mopox y de Jarnco $2,100 el 5 p % para un asunto que les interesa. Galiano 36 de 6 á 7 de la noche.

6036 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse, bien sea de criada de mano ó manejadora de niños; informarán Villegas y Sol, carnicería.

5948 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa decente; lo mismo sirve la española como á la francesa é inglesa cuanto se le pida al arte culinario. Villegas 105 informarán.

6077 4-17

ATENCION—Desea colocarse de criandera á entera satisfacción, una joven natural y recién llegada de Galicia, de dos meses de parida, teniendo personas que abonen por su conducta. Prado esquina á Cárcel, vidriera de tabacos, informarán.

6058 4-17

Se desea colocar

una joven blanca, de criada de mano ó manejadora, no tiene inconveniente que sea en la Habana ó fuera de ella. Darán razón Aguila del Norte 263.

6032 4-17

Se solicita

un criado de mano blanco ó de color y un cocinero de color, regular, con libreta. Impondrán Prado 75.

6055 4-17

Se solicita

una muchacha de 12 á 15 años para cuidar un niño. Compostela 90.

6051 4-17

SE SOLICITA

un dependiente que sea trabajador y de buena conducta, para una fritura de sebo, á espaldas del rastro de Ganado Mayor, D. Pedro Núñez, informará de los particulares.

6038 4-17

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—Una persona práctica en el manejo de fincas azucareras, y que posée la teneduría de libros, se ofrece para la mayordomía de un central, y tiene personas de la mayor respetabilidad que lo garantizan. Merced 52 á todas horas.

6063 4-17

UNA PARDA DE UN MES DE PARIDA DEsea colocarse de criandera á media leche: es sana y con buena y abundante leche, calle del Rayo nº 10, informarán.

6066 4-17

Se necesita un aprendiz

Si es aplicado, puede ganar á los pocos meses; también un oficial que haya trabajado en muebles: mueblería Reina nº 2, frente á la casa de Aldama.

6068 4-17

SE SOLICITA

una criada para el servicio de mano, pero que tenga buenas recomendaciones y se presente con su certificado. Salud nº 48.

6064 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y tenga personas que respondan de su buena conducta, y una manejadora para el Vedado, calle 9 nº 87, entre 4 y 6.

6072

Se solicita

una criada de mano de mediana edad, que sepa coser y que traiga buenos informes, blanca ó de color: Obispo 75, piso alto.

6054 4-17

SE SOLICITA

una buena cocinera para corta familia; Plaza de Colón entresuelos, n 20, por Zulueta.

6052 4-17

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para la cocina y ayudar en limpieza de la casa, ha de dormir en el acomodo y traer buenos informes; sueldo $25 B. y ropa limpia: Refugio 8.

6046 4-17

Se solicita

una criada de mano y una manejadora que tengan buenas referencias, en Escobar 57, peletería.

6042 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de manos, manejadora de niños ó desempeñar una corta cocina. Calle de San José n. 103, dan razón.

6037 4 17

CRIANDERA.

Desea encontrar colocación una joven de 24 días de parida, de abundantísima leche, á media leche ó por horas. Neptuno 162, darán razón á todas horas.

6098 4-17

SE DESEA SABER EL PARADERO DE doña Felipa del Valle y Serrano para asuntos interesantes de familia: calle de las Virtudes n. 2: en la misma desea colocarse una señora para cocinar: tiene personas que respondan por ella: se suplica la reproducción en los demás periódicos.

5998 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, blanca ó de color; para el servicio de la casa, que sea de moralidad. Monte 199, altos.

5970 4-16

UN ASIATICO EXCELENTE PLANCHADOR desea encontrar trabajo en un tren de lavado: calle de Monserrate n. 143 informarán.

59-4 4-16

SOLICITA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, recien llegada la mujer, sabe de manejadora y criada de mano, y el hombre portero y criado de mano lo mismo para el campo que para el pueblo, con condiciones: de carpintero si se ofrece. Amistad n. 15

6002 4-16

SE SOLICITA

una criada, blanca ó de color, de 12 á 14 años, para cuidar un niño. Zulueta 36, altos.

6021 4-16

CUBA 140 (altos).

Se solicita una cocinera.

6027 4-16

Pasaje 9

Se solicita una criada de mano, que presente buenas referencias y salga á la calle.

5971 4-16

SE SOLICITA

un joven que entienda de cantina, de formalidad y con buenas referencias: calle Real n. 78, en Regla. confitería.

5981 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano de corta familia ó manejadora de niños: San Lázaro 83, informarán.

5984 4-16

LA HONRADEZ NECESITA 50 HOMBRES para macheteros con buen jornal y seguro: salida pronto; necesito de todos criados y criadas y tengo para colocar de todos, recomiendo á los señores dueños plidan que sean servidos. Amargura 54.

6029 4-19

EN PACTO DE RETRO.

Se toman once mil pesos oro, al 8 por ciento anual, sobre una hermosa casa muy bien situada, con sus título inenjorables y libre de todo gravamen. Detalles Obispo 30, de 12 á 4.

6028 4-16

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA ama de llaves ó para acompañar á una señora: tiene personas que respondan por su buena conducta. Calle del Prado 110.

5982 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, de 8 meses de parida, de buena y abundante leche, de criandera á leche entera. tiene personas que la garanticen. Teniente-Rey n. 66 informarán.

6009 4-16

SE SOLICITA

una manejadora que tenga quien la recomiende. Línea n. 52, esquina á Baños, Vedado.

6008 4-16

LEALTAD N. 42,

entre Virtudes y Animas, se solicita una criada de mano que sepa su obligación.

5983 4-16

A 8 por 100 anual

Se dan con hipoteca de casas 70,000 partidas desde $400 hasta $20,000, lo que quieran, calle del Obispo n. 131, de 8 á 12 se habla con el interesado.

5985 4-16

SE SOLICITA

un almidonador y repartidor de ropa con referencias, ó en su defecto un joven de buena disposición: Manrique núm. 65.

5014 4-16

Se solicitan

una cocinera, un criado y una criada de mano: calle de Paula n. 49.

6015 4-16

SE SOLICITAN

un criado y una criada de mano que sean blancos, sepan cumplir con su deber y sean formales y que traigan referencias: Galiano 63.

6001 4-16

UN CARPINTERO SE SOLICITA QUE TRAbaje por meseta, y una costurera para cortar y entallar en la casa: ambos con buenas recomendaciones, sin este requisito que no se presenten: Zulueta 36 altos.

5989 4-16

SE SOLICITAN.—Un matrimonio peninsular sin hijos: cocinera y criado de manos que sepan su obligación, para servir á una corta familia, se les dá buen sueldo; Monte 125 esquina á Angeles, altos.

5974

SE SOLICITA

una mujer formal para manejadora: Compostela n. 152.

6012 4-16

SE SOLICITA

una cocinera de color, que duerma en el acomodo: Obispo n. 1 altos.

5975 4-16

Se solicita

un muchacho para repartir cantinas: informan Blanco núm. 32.

5995 1-15a 3-16d

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Calzada de la Reina n. 103, bodega, esquina á Campanario, darán razón.

5965 4-15

SE SOLICITA

una criada de manos, blanca ó de color. con buenas referencias. Aguila 84, bajos.

5959 4-15

COCINERA.

Se desea una de regular edad: no tiene que ir á plaza ni mandados. O-Reilly 66.

5952 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano ó manejadora de un niño de meses ó para acompañar á una señora; tiene quien la recomiende. Sol n. 52.

5930 4-15

SE SOLICITAN DOS MUCHACHITAS DE 11 A 12 años, una blanca y otra de color para los quehaceres de la casa: se les dará un corto sueldo. Mercaderes 2, altos, darán razón.

5942 4-15

PARA CRIADO DE MANO EN ESTABLECImiento ó portero en casa de comercio ó particular, solicita colocación un individuo de 40 años de edad; lleva 22 años de servicio en esta capital, en muy buenas casas de comercio, y particulares. Informarán Lamparilla 62, entre Aguacate y Villegas.

5968 4-15

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse con una familia que salga fuera de la Isla: no se marea y tiene personas que respondan de su conducta: calle de Lombillo n. 2 A, informarán.

5966 4-15

UN BUEN COCINERO PARA CASA PARTIcular ó establecimiento, su sueldo $40 btes. Informarán Jesús María 128, teniendo personas que abonen por su conducta.

5957 4-15

FABRICA DE CAJAS DE CARTON. — Se solicitan operarios que sepan trabajar, y aprendices para el mismo oficio, en la misma se solicita una criada de mano que sea de moralidad: Compostela esquina á Amargura, frente al café.

5931 4-15

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE AYUDE en los quehaceres de la casa y que duerma en ella, y un criado de mano trabajador, ambos con buenas referencias, sin ese requisito excusan presentarse: Virtudes n. 1 Hotel de la Democracia.

5925 4-15

SE SOLICITA

un aprendiz de farmácia que tenga alguna práctica en el ramo, se le dará sueldo, y que presente garantías. Obispo 53 informarán.

5944 4-15

SE SOLICITA

una manejadora blanca ó de color: Zulueta núm. 32 bajos.

5937 4-15

Se solicita

una criada de mano de color: Consulado 59 altos.

5936 4-15

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA hacerse cargo de una niña de 9 meses y lavarla la ropita, prefiriendola blanca, ha de tener buenas referencias, de lo contrario que no se presente, y que esté acostumbrada á manejar niños y sea cariñosa: Monte 21 tienda de ropas. La Luisita.

5933 4-15

SE SOLICITA

un ayudante en una escuela de esta capital: informarán Monte 89 librería.

5923 4-15

SE SOLICITA

un planchador en general. Hotel Navarra.

5928 4-15

SE PAGAN LOS MAS ALTOS PRECIOS á los trabajadores de color en el ingenio Indarra en Calimetec: informarán en el mismo ó en dueño Cuba, 119.

5560 15-7My

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS RUINOSAS O DETEriioradas, aunque estén en mal punto, ó incompleto sus títulos, vende 4 lo que ofrezcan 1 monitura mejicana, 2 cochecitos, 1 planito de niños; 1 camita de hierro, 4 cabeceras de camas, 70 fichas de juego de M., 1 baul mundo, 1 máquina de coser, 1 cortina persiana, 3 farolas, 1 máquina de limpiar cubertos, 1 sofá, una mesa de ala; Monte 369, de 7 á 10 y de 5 á 8

6080 4-17

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE ESTÉ situada en buen punto, prefiriéndose de esquina, de 3 á 6 mil pesos oro. Obrapia esquina á Compostela, café, sin intervención de corredor.

6085 4-17

SE COMPRAN MUEBLES
PAGÁNDOLOS MUY BIEN.
62, SAN MIGUEL 62.

5789 26-11 My

OJO

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, monedas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio, San Miguel n. 92, esquina á Manrique, á todas horas del día, á A. M.

4622 27-18 ab

Obrapía 53 esquina á Compostela

Se compran en todas cantidades muebles y prendas pagando más que nadie.

4692 27-17A

PÉRDIDAS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO DE LA CAlle de Luz núm. 70, una perra perdiguera cármelita, con manchas de sarna, entiende por Diana: en la calle de Compostela n. 139, se gratificará al que la entregue y se perseguirá al que la oculte.

6101 4-18

PÉRDIDA DE UN LORO,

se extravió á las cinco de la tarde, desde la calle de Aguacate entre Teniente-Rey y Muralla: se gratificará su devolución en Teniente-Rey 49.

5979 1-15a 3-16d

Casas de salud, hoteles y fondas.

BAÑOS DEL MARIEL.
HOTEL LA UNION.

Abierto nuevamente este hermoso y bien montado establecimiento, conocido hasta hoy por el HOTEL REY REO, su dueño tiene el gusto de ofrecerlo al público en general y á sus amigos en particular.

Todo el que desee visitar hoy este hermoso y pintoresco pueblo de baños, se puede dirigir á esta casa, donde se le facilitará habitaciones para hombres solos, para señoras en familia ó solas, casas amuebladas, bebidas, coches y cuanto apetezcan, y este á la altura de esta localidad, también se hace cargo de toda agencia y consignación. Dirigirse á su dueño, José López Acevedo.

5922 8-15

ALQUILERES.

FIN el Vedado se alquila por la temporada hasta fines de octubre ó principios de noviembre, la bonita y espaciosa casa calle 5ª n. 42, cerca de los baños: enfrente está la llave y puede verse; para tratar en la calzada de San Lázaro n. 194 ó Virtudes n. 130.

6121 4-18

SE ALQUILA

la muy fresca y bonita casa Industria número 44. La llave en la bodega de la esquina. Impondrán Galiano número 115.

6109 4-18

Se alquila en precio módico la casa Damas n. 76, inmediata á los almacenes de San José, con zaguán, dos ventanas, seis cuartos, otro de baño caballeriza y agua muy abundante: al frente n. 61 está la llave.

6111 4-18

Se alquila la casa calle Real de Guanabacoa n. 62 con cinco cuartos á la izquierda y dos á la derecha, uno alto muy hermoso y debajo otro con zaguán, patio y una gran arboleda con pozo: á tres cuadras del paradero y una del colegio de los Escolapios: la llave al lado en el n. 76, impondrán calzada de la Reina 74.

6061 4-18

AVISO.—Se alquila una casa propia para un establo de carruajes con sus caballrizas, risas que pueden colocarse de 70 á 80 caballos, y su fregadero, dicha casa fué fabricada para el efecto: de más pormenores informarán en la misma, calle de la Zanja n. 142.

6096 8-18

Se laquila la hermosa, fresca y saludable casa-quinta, calzada de la Infanta n. 60, frente la nueva plaza de toros, con gas, siete hermosas posesiones y además un cuarto de tabla en el patio y un gran local para criados: tratarán en la casita del extremo del cercado, que también se alquila.

6090 4-18

La casa más fresca de la Habana de dos pisos se alquila en 6½ onzas en oro la hermosa casa Peña Pobre 14, entre Habana y Aguiar; á dos cuadras de la Audiencia, con dos salas y dos antesalas de mármol, gran comedor con elevador para la comida, 8 habitaciones grandes, cuartos y excusado para criados, cuarto de baño con inodoro y ducha, caballeriza para dos caballos, salón para carruaje, agua de Vento en toda la casa, sirve para dos familias numerosas por tener servicio completo en cada piso, puede verse á todas horas.

6110 4-18

Se alquila la casa de alto y bajo, situada en la calzada Real de Puentes Grandes n. 31, con comodidades para una regular familia, cerca del paradero y lo pasa el río por el fondo. Informarán Zulueta 32.

6131 8-18

Se alquilan tres habitaciones con balcón, asistencia ó sin ella, juntas ó separadas, á caballeros solos, en Bernaza n. 1, altos, entre Obispo y O'Reilly, frente á teatros y parques, se da llavín.

6126 4-18

Se alquila

la casa Merced 65, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, en $60 btes. Impondrán Lamparilla 29.

6116

En casa de familia extranjera se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas, á caballeros solos ó un matrimonio sin niños. Impondrán Rayo 25 (los altos.)

6093 4-18

SE ALQUILAN

una sala y varias habitaciones altas en la casa Neptuno n. 5, con gas y agua, con frente al parque Central y á las calles de Neptuno y San Miguel: informará el portero de la misma, ó en Salud n. 32.

5972 5-15a 5-16d

Se alquilan para un matrimonio ó una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea, gas y agua: Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.

6037 10-17

Se alquilan

habitaciones con vista á la calle; Virtudes n. 15.

6045 4-17

¡EN MARIANAO!

se alquila la gran casa de portal calle Vieja n. 32; ya para temporada ya de otra manera; en la actualidad está ocupada, pero el inquilino la deja en todo el presente mes, quien permitirá verla. Sumamente barato su alquiler.

EN GUANABACOA
EN UN CENTEN

se alquila el solar de la calle de Cadenas n. 44 en donde estuvo la bolera: tiene agua: calle del Aguacate n. 69 en la Habana impondrán y tratarán.

6151 4-17

SE ALQUILA

la bonita casa Gervasio 75, entre San Rafael y San Miguel: la llave enfrente y para su ajuste San José esquina á Lealtad, bodega.

6043 4-17

Compostela n. 18 se alquilan dos hermosos cuartos con balcón que pertenece á la vivienda, lugar donde cocinar y demás necesidades que necesite si es matrimonio; ha de ser sin niños ni animales: su precio 4 centenes.

6084 4-17

Casa de familia, Teniente Rey 15.

Se alquilan cuartos con comida ó sin ella, servicio de primer orden.

6079 15-17M

Se alquilan unos hermosos y frescos altos, compuestos de sala y tres cuartos, agua, sumidero y demás necesidades. Informarán Aguiar n. 136.

6073 8-17

Hermosas habitaciones

para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.

6006 4-16

OBRAPIA 30.

Se alquila esta hermosa casa; la llave enfrente en el almacén de música del Sr. López. Informes Obispo 30 de 12 á 4.

6020 4-16

Vedado.—La pintoresca casa de sólida construcción y esquina inmejorable, calle F n. 10 esquina 5ª, á una cuadra de los baños; grande jardín con arboleda y agua en abundancia del acueducto; extenso portal, zaguán, sala, 4 cuartos, entresuelos para criados, lavadero, cocina, etc., Amargura 76.

6018 4-16

En $32 oro la casa de alto y bajo Apodaca n. 6, con sala, 3 cuartos, y demás en la planta baja, y sala, un cuarto, comedor, etc. arriba. Es fresca y con agua de Vento. Enfrente las llaves é informan en La Brisa, Galiano y Salud.

6016 4-16

Dos habitaciones altas y un cuarto bajo se alquilan, juntos ó separados, en la calle del Egido n. 75, entre Merced y Peñla. En la misma se informa de un potrero cerca de la Habana, donde se reciben animales á piso.

5969 4-16

Para la temporada se alquila parte de la casa Anchia del Norte 176, con muebles ó sin ellos ó se venden los muebles. Impondrán en la misma desde las ocho de la mañana en adelante.

6011 4-16

Se alquila en Jesús del Monte una casa en la calzada donde pasan los carritos n. 407, con sala, seis cuartos, patio, etc. en $23 oro: la llave en el 409: impondrán en el n. 500 ó Salud 23, librería.

6004 4-16

Se alquila la casa Dragones 14, entre amistad y Aguila, propia para cualquier clase de establecimiento por su buena situación: la llave en la barbería de en frente. Impondrán Galiano 67.

6031 4-16

Se alquilan

habitaciones en familia, se toman y dan referencias. Neptuno 2.

6030 4-16

Propias para la estación de verano, en una elegante y espaciosa casa, á una cuadra de los teatros y paseos, se alquilan en casa de familia sin niños dos magníficas habitaciones corridas, á un matrimonio, caballero ó señora sola, con muebles y demás. Monte n. 1, peletería La Mina darán razón.

6007 4-16

SE ALQUILAN

á hombres solos cuartos altos, alumbrados y servidos, con gimnasio y baños gratis: entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla.

5999 4-16

Se alquilan.—Angeles 66 á una cuadra de la calzada del Monte, hermosos altos á la brisa, con entrada independiente, balcón á la calle, sala, comedor, y tres habitaciones con suelos de mosaicos, cocina, gas de vento y demás comodidades, está pintada de nuevo, precio $32: la llave en Monte 125 esquina á Angeles, altos; donde informarán.

5973 4-16

Se alquila la fresca y bonita casa Prado 44, entre Colón y Refugio: tiene 6 hermosos cuartos entre altos y bajos, y dos pequeños, pisos de mármol, agua y demás comodidades. Refugio 6 está la llave é impondrán.

5941 4-15

Se alquila en Jesús del Monte, la Viborra, la saludable y conocida casa calle de Luz n. 1, esquina á la calzada, con 4 cuartos bajos, uno alto, algibe, portal, comedor con persianas, saleta y muchas comodidades, acabada de reedificar: la llave está en el paradero del Urbano y su dueño Reina 111.

5963 4-15

VEDADO.

En la misma línea, n. 69 esquina á la calle del Paseo, se alquila una hermosa casa recien construida. En la misma impondrán.

5961 4-15

Se alquilan los altos de la casa calle de Apodaca n. 46, en muy módico precio; tienen sala, comedor, 4 cuartos, otro idem de baño y demás comodidades. Impondrán Concordia n. 67.

5964 4-15

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Aguila 72, entre San Miguel y Neptuno, propios para almacén de tabacos.

5968 7-15

SE ALQUILAN

3 casas esquinas, Escobar 222, Infanta 96 y San José: Vapor 27, altos independientes; Gloria 101, sala, comedor, 4 cuartos y azotea $12; accesoria Maloja 98, con agua $12, y se venden 2 armatostes á propósito para cualquier establecimiento, la madera vale más de lo que se pide, los alquileres en oro, las llaves en las esqu nas. Salud 55.

5948 4-15

60 BERNAZA 60

Se alquila una sala y un cuarto seguido, muy fresca, con muebles y sin ellos, barata.

5962 4-15

Se alquilan

unos altos muy frescos con balcón á la calle, con todas las comodidades; San Rafael n. 1, sombrerería El Modelo.

5956 4-15

SE ALQUILA

la casa calle de la Habana n. 152 entre Muralla y San Ignacio, se alquila en 60 oro: la llave en el 400